LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Juéves 22 de Noviembre de 1877.- Santa Cecilia, vírgen y mártir. — AÑO X.--NUMERO 173

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, noviembre 21.

Un telegrama de Washington, dirijido al *Herald*, dice que el gobierno tiene noticias de que los cubanos han estado preparando una expedicion, teniendo tres vapores destinados á salir de New-Orleans, Bristol y Filadelfia. El gobierno está en acecho de sus movimientos.

El ministro español ha recibido instrucciones de hacer activos esfuerzos para llevar á feliz término el tratado de comercio entre España y los Estados Unidos.

Lóndres, noviembre 21.

Se ha anunciado oficialmente la dimision del ministerio francés, pero continuará funcionando mientras no se nombre un nuevo.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, noviembre 20, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 102¾.
Ozzas españolas á $16.15.
Idem mejicanas $15.65.
Mercado monetario á 6 p.%
Cambio sobre Lóndres 60 d|v. (banqueros) á 4.81 cts. la £.
Idem sobre París 60 d|v (banqueros á 5 f. 22½ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 94.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 108¾ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos 11 12 en cajas, 7¾ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 8⅛ á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino 7½ á 7¾ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados nominal á 33 cts.
Idem masscabado idem idem á 38 cts.
Mantecas, *Prime* pura en tres. á 8½ cts.
Tocinos, *long clear* á 7⅞ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, $6½ á $6¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana, Nº 12 á flete, á 27,6.
Consolidados á 96⅝.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 108¼ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 p. %.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅞ d. lb.

París, idem idem.

Renta 5 p.% 106 f. 80 cts. ex-int.

Habana, 21 de noviembre de 1877.

S. S. Spencer.

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado $22
Por un semestre, idem 12
Por un trimestre, idem 6
Por un mes, idem 2
Un número suelto ..... 20 cts
EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
En billetes del Banco Español.
(Con porte de correo.)
Por un año, adelantado $26
Por un semestre, idem 13-50
Por un trimestre, idem 6-75
1º En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los ajustados precios, en oro, 6 sea á razon de $4-50 el trimestre.
EN LA PENINSULA, las Antillas y en las República Hispano-americanas.
Por un año, adelantado ..... $25-50 oro
Por un semestre, idem 13-75
EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(Con porte de correo.)
Por un año adelantado ..... $25-50 oro
Por un semestre, idem 12-75
AGENTES.
Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, Real 46.
Guanabacoa ..... Ana, 9.
Caza Blanca ..... Salvador Sabí.
EN EL INTERIOR:
Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra.
Aguacate ..... José Mª Bilbao.
Macurijes ..... Pablo Palacios.
Aguada del Cura ..... Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... Franc° Lerdo de Tejada.
Alquizar ..... Francisco Ateca.
Batabanó ..... Francisco Borrego.
Baracoa ..... Felipe Zudaire.
Bemba ..... Francisco Piñó.
Bahia Honda ..... Sres. V. Tames y Cª
Belondrera ..... Antonio Gonzalez
Bayamo ..... Tomás Blanco.
Bejucal ..... Cataseda é Iglesias.
Cabañas ..... Antonio Morales.
Cienfuegos ..... Antonio Alonso.
Cárdenas ..... José Bujons.
Cuba ..... Juan Peres Dubrull.
Cienfuegos ..... Baldomero Albar.
Cabarien ..... Candido Menendez.
Concepcion del Norte ..... Rafael Corrales.
Consolacion del Sur ..... Dionisio Reigadas.
Cifuentes ..... Evaristo Perez.
Cabañas ..... Nicolás Regueiro.
Colon ..... José Mª Prieto
Cidra ..... Fernandez y Cª
Calabazar de Sagua ..... Evaristo Perez.
Candelaria ..... Ramon Rivero y Hno.
Corralillo ..... Agustin Revuelta.
Caynabo ..... Casimiro Romero.
Cisgo de Avila ..... Juan Diaz.
Cimarrones ..... Francisco Fina.
Calabazar ..... Juan Ferrando.
Quivicán ..... Mariano A. Hernandez.
Camilo Hanabana ..... Franc° Alvarez Cobian.
Camarioca ..... Joaquin Baños.
Camajuaní ..... Juan Udoy.
Palos de Maonigres ..... Filedio Guigomas.
El Cano ..... Bernardo Fernandez.
Esperanza ..... Tomás Rodriguez.
Encrucijada ..... Evaristo Perez.
Guanajay ..... José P. Alvarez.
Güira de Mauriges ..... Sres. Baltasar, Moro y C
Güira ..... Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena ..... Eleuterio Valdecañal.
Guara ..... Domingo Usanda.
Guanajay ..... José Franco.
Guara ..... Rafael Pendás.
Holguin ..... Bernardo Mandulay.
Hoyo Colorado ..... José Suares del Castillo
Jaruco ..... José Roman.
Las Pozas ..... Pedro del Collado.
Los Palos ..... Domingo G. Solís.
Los Palacios ..... Agustin Rey.
Los Cocos ..... Jaqui B. Fernandez.
Las Manas ..... Luis Mayoquin.
Las Vueltas ..... Victor Soria.
Limonar ..... Abrahan Aljovin.
Mariel ..... Saturnino Navajas.
Matanzas ..... Zamora y comp.
Macagua ..... José de la Td. Marifio.
Marianao ..... Manuel Ruiz.
Mota ..... Evaristo Peres.
Macagua ..... Felipe Fernandez.
Madruga ..... Juan G. Andrade.
Melena del Sur ..... Julian Alfonso.
Nautina ..... Francisco A. Pelaez.
Nuevitas ..... Ruperto Cásares.
Puente Grandes ..... Valentin Cabal.
Pozabro de las Veguas ..... Gaspar Pons.
Puente del Rio ..... Marcos Mijares.
Puerto Príncipe ..... Ricardo Ulled.
Palmira ..... Rafael Marin.
Pipián ..... Roca y comp.
Remate (Com. del Sur) ..... Florencio Alvarez.
Rincon y Mostacilla ..... Félix Infiesta.
Paradero Torriente ..... Francisco Noriega.
Placetas ..... Leonardo Perez.
Quebra Hacha ..... R. Hortelia.
Quivicán ..... Bernardo Mendez.
Quemado de Güines ..... Juan Rodriguez.
Ranchuelo ..... R. Calixto Fonte.
Rancho-Veloz ..... Juan Rius.
Remedios ..... Bernabé Alonso.
Recreo ..... Gregorio Arin.
Roque ..... Miguel de Seña.
Santa Clara ..... A. Anido Ledon.
Sagua la Grande ..... Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus ..... Juan Moré.
Santiago de las Vegas ..... Feliciano Estenoz
San Cristobal ..... Francisco Quintana.
San Antonio de los Baños ..... Santiago Robés.
San Nicolás ..... José Rivas.
San Diego de los Baños ..... Leopoldo Araujo.
Santo Domingo ..... Vicente Dies.
San Juan y Martinez ..... Castor Fernandes.
Sibiján ..... Paulino del Val.
Sierra Morenita ..... José Perez Mazirano.
Santa María del Rosario ..... Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas ..... José M. Gonzalez y Quiró.
San Diego de Nuñez ..... Vicente Llera.
Sagua de Tánamo ..... Colomé y Cª
Sagua la Chica ..... Francisco Diaz y cp.
San Luis ..... Fonsas y cp.
Santa Cruz del Sur ..... Rafael M. de la Campa.
San José de las Lajas ..... José Llorente.
Sitio Grande ..... Evaristo Peres.
Seiba del Agua ..... Francisco de la Portilla
Trinidad ..... Pedro Carrera.
Tuna ..... José Mª Otero.
Vega Bermuja ..... Cesáreo Fragas.
Vilales ..... José Sanches.
Vereda-Nueva ..... Fernando Pellon.
Wajay ..... Juan Bosque.
Baracoa ..... Rosendo Barceló.
Isla de Pinos ..... Angel G. Ceballos.

AVISOS OFICIALES.

EXCMO AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

El Excmo. Ayuntamiento en Cabildo ordinario de 5 del mes próximo pasado, y para cumplimentar lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General en 4 de mes último publicado en la Gaceta del 8 que se cita (término de 8 días se provean los corredores, no amortizables de la matrícula Municipal, que acredite como tales, acordó declarar nulas las matrículas expedidas hasta la fecha de aquella disposicion, devolviéndolas á la Contaduría Municipal y obligados á proveerse de otras, siendo nula toda operacion que practiquen, como no lleve este requisito y todo lo demás que autorice la disposicion Superior aludida.

Y dispuesto por el Ilmo. Sr. Presidente, el cumplimiento del acuerdo, la publicacion procedente, se verificará por este medio, para conocimiento de los interesados, de los funcionarios de Policía y demás efectos.

Habana 8 de noviembre de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 8 11n

BATALLON DE ORDEN PUBLICO.

Detall.

No habiendo tenido efecto la subasta para la construccion de capas de este batallon anunciada para el 3 del actual, por no reunir las proposiciones hechas por varios licitadores las condiciones consignadas en el pliego que así como el tipo se hallan de manifiesto en esta oficina, situada en el Cuartel de la Fuerza; se anuncia nuevamente que tendrá lugar dicho acto á las doce del dia 24 del actual en la Jefatura de Policía ante la Junta Económica del Cuerpo.

Habana 10 de noviembre de 1877.—El Jefe del Detall, Miguel Gomez. 8 13n

Junta Local de Instruccion Pública de la Habana.

PRESIDENCIA.

Acordado por esta Junta en sesion celebrada en 3 del corriente, que los exámenes de alumnos de las Escuelas Municipales de esta capital, den principio el dia 3 del entrante mes de diciembre bajo la Presidencia de los Sres. Vocales Inspectores de los establecimientos de educacion de los distritos respectivos, y que los Sres. Directores de Escuelas privadas que deben verificarlos se pongan de acuerdo con dichos Sres. Inspectores, á fin de señalar dia y hora en que habrán de tener lugar esos actos; se hace público por este medio para inteligencia de los interesados y general conocimiento.—Habana, noviembre 14 de 1877.—*Torrijos.* 8-17n

Segundo tercio de la Guardia civil de la isla de Cuba.—Habilitacion.

En el trayecto que recorre el tren general que sale de esta capital de la estacion de Villanueva á 6 y 40 minutos de la mañana, ha sido encontrada por fuerza de este Cuerpo una cartera conteniendo un billete del Banco Español una cantidad de consideracion.

La persona que la hubiere extraviado podrá presentarse en esta Habilitacion, Zanja 31, á recojerla siempre que acredite su propiedad.

Anunciado ya este hallazgo en los periódicos en agosto último, se presentaron D. Andrés Diaz y Marquez, D. Cristóbal Elizalde y D. Juan Restoy Lastech, expresando habian perdido cantidades de dinero, pero como de sus declaraciones aparece no ser de ninguno de ellos la encontrada por los guardias, por no convenir en la cantidad ni en los demás pormenores; se publica nuevamente, en la inteligencia de que trascurrido un mes desde la publicacion de este anuncio, se pondrá á disposicion del Excmo. Sr. Gobernador General, á fin de que dicha autoridad resuelva acerca de su destino.

Habana 15 de noviembre de 1877.—Angel Blanco y Fernandez. 4 16nv

TRIBUNALES.

D. Rosendo Ruiz Conejo y Custodio, Juez de primera instancia del distrito de Belen.

Por el presente se convoca á los acreedores de la Sociedad quebrada Almacenes de depósitos y Banco de San José, que tuvieren derecho para oponerse á la aprobacion del convenio celebrado entre la representacion de dicha Sociedad y los acreedores que asistieron á la Junta celebrada en los dias doce y trece del corriente, á fin de que concurran á deducirlo ante este Juzgado y por la Escribanía del actuario dentro de los ocho dias siguientes á la celebracion del convenio; con apercibimiento de que transcurrido dicho término sin haberse presentado oposicion legal se acordará la aprobacion, si procediere en derecho. Y las bases del convenio de referencia, son las siguientes:—"Primero: que se continúa la Compañía en estado de liquidacion en conformidad al acuerdo de los acreedores en la Junta de trece de abril del presente año ante el Notario D. Cárlos Amores, designando al efecto una Comision con el carácter de Liquidadora, á la que se entregarán desde luego todas las pertenencias y dependencias de la Compañía, así como los libros y papeles al objeto de llenar su cometido. Segundo: se aprueban todos los actos de la Comision Liquidadora nombrada por los acreedores en la precitada Junta de trece de abril, y por la general de accionistas de veinte y siete del mismo mes, en la que se aprobó el acuerdo de liquidacion que ha quedado en suspenso por la presentacion á quiebra de dicha Sociedad, y en su consecuencia se aprueba el pago del diez por ciento á los acreedores, debiendo abonarse la misma cuota á los demás que no se hubiesen percibido. Tercero: se autoriza á la Comision Liquidadora con todas las facultades en derecho necesarias para realizar el activo de la Compañía, tanto judicial como extrajudicialmente así como para continuar los pleitos pendientes de la misma y sostener los que demande el interés general de los acreedores, transigiendo unos y otros, siempre que lo crean conveniente, á cuyo efecto otorgará los poderes que juzgue necesarios. Tambien se autoriza á la Comision para vender los valores y propiedades de toda especie pertenecientes á la Compañía, con el bien entendido que respecto de los Almacenes y Muelles que la Empresa posee en el litoral de la Bahía, incluso el privilegio de la prolongacion hasta el baluarte de Paula, habrá de hacerse la enagenacion por subasta públicamente y por el término de veinte dias en los diarios de esta ciudad las proposiciones que estime admisible la Comision á fin de que si hubiese quien quisiese mejorarla, pueda á dicha Comision á verificarlo, para que cierre el negocio por la oferta que presente mayores ventajas en el precio, condiciones y garantías de pago, quedando igualmente autorizada la Comision para cargar los gastos de toda especie que las operaciones de la liquidacion exijan.—Cuarto: cada vez que por el estado de la recaudacion, se reuna un cinco por ciento del pasivo se distribuirá á prorata sin distincion entre todos los acreedores, los que así como los accionistas tendrán derecho á pedir todas las explicaciones y comprobaciones que estime necesaria acerca del estado de la liquidacion.—Quinto: cada trimestre publicarán los liquidadores un balance de la liquidacion á fin de que llegue á conocimiento de los acreedores y que lan en su vista hacer las observaciones que crean convenientes al interés comun para cuyo fin tendrán á disposicion de estos los libros y documentos de la liquidacion en el lugar donde fije el escritorio.—Sexto: los liquidadores percibirán por toda remuneracion de trabajo el tres por ciento de las cantidades que se distribuyan cuyo tres por ciento repartirán entre sí igualmente.—Sétimo: el nombramiento de la Comision liquidadora se deja á la libre eleccion de los acreedores los que seriamente resolverán si deben ó no prestar la fianza á que se contrae el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio.—Octavo: verificado el pago de los acreedores se entregarán por la Comision Liquidadora á los accionistas el sobrante que resulte á su favor con el balance y documentos de comprobacion del mismo.—Noveno: en virtud del presente convenio quedan envalve quitas, puesto que se consagra al pago de los acreedores las pertenencias de la sociedad, única que responde á las operaciones de la misma en armonía con el precepto del artículo doscientos setenta y nueve del Código de Comercio, se dá por terminada la quiebra sobreseyéndose en todas sus secciones previo el pago de las costas causadas con sujecion á lo prevenido en el artículo mil ciento cuarenta y cinco del precipitado Código de Comercio.—Habiendo quedado nombrados liquidadores D. Ramon Ajuria, D. Estanislao Bartolmé y D. José García Barbon, con relevacion de fianza—Que así lo ruego mandado en la primera seccion de la quiebra de dicha Sociedad, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo trescientos setenta y uno del Título Adicional de la Ley de Enjuiciamiento.—Habana, noviembre catorce de mil ochocientos setenta y siete.—Rosendo Conejo.—Joaquin Landa. 8 16n

Banco Español de la Habana.

Su situacion en la tarde del sábado 17 de noviembre de 1877.

ACTIVO.

Caja:
Existencia en efectivo. .. $ 3776638 81
Idem en billetes del Banco..... $ 3341983 45
Id. id. de las sucursales. 150 ..
Id. en billetes del empréstito de $5 millones..... 1785500 .. $ 5126633 45
$ 8903972 26

CARTERA.

Vencs. hasta 3 meses:
Oro: $ 627787 57
Billetes: $ 5452236 .. $ 6080023 57
Id. de 3 á 6.
Oro: $ 39913 93
Billetes: $ 2293156 41 $ 2333200 37
$ 8413223 94
A más tiempo
Obligacs. del Tesoro al 6 p.% ..... $ 6516415 50
Empréstitodo 20,000,000 ..... 1368500 ..
Préstamos con escritura. 1341666 67
Otras obligaciones. 516919 51
$ 10243501 68
Garantías de la Deuda.
Cuenta antigua ..... $ 890472 02
Contrato unificacion de deuda. 201200 63 1091692 05
Documentos á cobrar por cuenta agena 2328170 81
$ 23083578 48
Obligaciones pendientes de cobro:
Con varias firmas ..... $ 180028 09
Con garantías de acciones 65241 35
$ 245272 44
Deudores y acreedores varios 4147241 74
Intendencia de Hacienda Pública 1376868 51
$ 28852960 85
SUCURSALES.
Por capital:
Matanzas 100000 00
Cienfuegos 100000 00
Cárdenas 100000 00
Santiago de Cuba 100000 00
Sagua la Grande 100000 00
$ 500000 00
Por billetes emitidos:
Matanzas 19425 00
Cienfuegos 935 00
$ 20410 00
Garantías, contrato de 25 de Agosto de 1875 ..... 7801 66
Por varios conceptos 2036988 12
$ 2815222 78
Comisionados 33894 23
Capitanía General 273411 13
Operaciones de oro cuenta Hacienda. 1295 14
Hacienda pública, cuenta unificacion de la Deuda.
Capital Oro ..... $ 926427 96
Idem Billetes ..... $ 926427 96
Tesoro de la Isla de Cuba, préstamo en oro 1500000 00
Hacienda pública cuenta de anticipo sin interés 4599172 30
Créditos Hipotecarios 1371353 87
Acciones adjudicadas 1218 85
Propiedades.
Mobiliario ..... $ 9341 61
Fincas 235610 46
Acciones del Banco Hispano Colonial ..... 500000 ..
$ 744951 07
Gastos de todas clases.
Los de instalacion 60835 55
Generales ..... $ 215621 47
$ 276418 02
$ 39671324 40

PASIVO.

CAPITAL ..... $ 3000000 00
Fondo de reserva 539587 72
Billetes emitidos.
Por cuenta del Banco ..... $ 15935368 70
Por emision extraordinaria de guerra 45969172 90
$ 61904541 60
Cuentas corrientes.
Oro ..... $ 3415623 49
Billetes 6164335 46
Billetes del Tesoro 29000 00
$ 9608963 55
Depósitos sin interés.
Oro ..... $ 201069 80
Billetes 520109 52
Billetes del Tesoro ..... 153200 ..
$ 874179 32
Dividendos.
Atrasados Oro ..... $ 21510 ..
Billetes 30921 25 51831 25
Corriente: Nº 42, oro. 28980 ..
$ 80811 25
Hacienda pública cuenta unificacion de deuda cps. billetes 671347 42
Contrato de Recaudacion de contribuciones ..... $ 237938 76
Hacienda pública cuenta de garantías
Cuenta antigua ..... $ 1365480 32
Contrato de unificacion de la deuda:
Oro ..... $ 209221 69
Billetes ..... $ 209324 69
$ 1574505 01
Intendencia de Hacienda Pública, cuenta de bonos 1707 80
Corresponsales 2178596 69
Intereses por cobrar 3167927 03
Intereses por liquidar 123575 59
Ganancias y pérdidas 386292 38
$ 39671324 40

Habana, 17 de Noviembre de 1877.-Vº Bº—El Director interino, P. O., Acisclo Piña.—El Contador interino, *J. B. Carcaiho.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 21:

Hasta la una no hubo.

SALIDAS

Dia 20.

—N. Orleans bca. ing. Chipiewa, cap. Milne.

Dia 21:

—C. Hueso viv. amer. E. L. Lawa. cap. Russell.
—C. Hueso viv. amer. Grover G. King, cap. N. Jorge.
—C. Hueso viv. amer. In T me, cap. Morgan. Fej. 1.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 21:

De Sta. Marta gol. Neptuno, pat. Portillo; 800 sc. carbon.
Idem gol. Segunda Gertrudis, pat. Viarqui; 1060 idem idem.
—Mantua gol. Agueditá, pat. Meranzas; 1500 id. id.
—Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Calafell; 312 bls. harina, 51 arrones tasajo y efectos.
—Idem gol. Elvira, pat. Carbonell; 15 toneladas, carriles viejos.

DESPACHADOS.

Dia 21:

No hubo.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. City of Veracruz cap. Dekar; por Zulo y cp.
4000 sj azúcar,
133 t. tabaco,
128600 tabacos,
75.0 pesos, oro.
y efectos.
—Savannah bca. cap. Tomelita, cap. Miranda; por Suriol, Romeu y cp.
En lastre.
—3: Marys bca. erp. J. Morales, cap. Dallot; por R. Morales y cp.
En lastre.
—Progreso berg. esp. Baulio y Vicente, cap. Salcedua; por M. de Arce y cp.
En lastre.
—Idem berg. esp. San Quintin, cap. Usibar; por G. de Gabancho.
En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para C. Hueso viv. amer. La Bird, cap. Sanchez; por M. Suarez.
—Falmouth bca. esp. Elisa, cap. Lanucrisa; por Bach y cp.
—Coruña y Santander bca. esp. Carmencita cap Monzon; por Romero hnos y cp.
—Idem y Santander bca. esp. Nemesis, cap. Fernandez; por Romero hnos. y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

	Dia 20.
Azúcar, cs	333
Idem bys	110
Idem sacos	300
Miel de purga, bys	....
Tercios tabaco	103
Tabacos	106300
Cajillas cigarros	43555
Aguardiente pipas	76
Idem garrafones	....

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	....
Idem bys	....
Idem sacos	4000
Idem tercios	....
Melado, bys	....
Miel de purga, bls	....
Idem de abejas	....
Tercios tabaco	103
Tabacos torcidos	128300
Cajetillas cigarros	....
Cera amarilla kl	....
Bles pifias	....
Pieadura, kll	....
Metálico	1500
Barriles naranjas	....
Idem toneles	....
Bles. aceite de coco	....
Aguardiente pipas	....
Idem bys	....
Idem j id	....
Idem garrafones	....
Idem bles	....
Cueros, lios	....

OPERACIONES DE MUELLE HOY 21

Cármen Luisa, de Barcelona:

Mández Nuñez, de Santander y Pto-Rico:
12 cs ½ latas pimientos ..... $11 48 latas
6 cs ½ idem idem ..... $12 id.
6 cs ½ idem tomates al natural. $6 id.
3 cs ½ id. m idem ..... $7 id.
6 cs ½ id id en pasta ..... $6 id
3 cs ½ id id ..... $7 id.
6 cs ½ id mielocotones ..... $10 id
7 cs ½ id id ..... $12 id

C. istina Pacheco, de Liverpool:
2375 sacos arroz semilla ..... 24 rs ⊕
543 id id canillas empolvado ..... 26 rs ⊕

María M, de Liverpool:
500 sj arroz semilla ..... 21 rs ⊕
150 id id canilla empolvado ..... 26 rs ⊕

Buenaventura, de Liverpool:
500 sacos arroz semilla ..... 25 rs ⊕

Guillermo, de Liverpool:
350 quesos patagrás ..... $65 qtl
20 cs id de Flandes ..... $65 qtl
500 quesos patagrás ..... $65 qtl
190 sacos arroz canillas partido. 27½ rs ⊕

Columbus, de N. York:
15 tercerolas manteca Agulla ..... $39 qtl.
15 id id Cochino ..... $39 qtl.
10 cs tocineta ..... $39½ qtl
10 cs id ..... $39 id
50 barriles frijoles ..... 30 rs ⊕

Manzanilla y María, de Pto-Rico:
300 sacos café ..... $58 qtl
150 id id ..... $57½ id
107 id id ..... $57 id

Alfonso XII, de Cádiz y Pto. Rico:
10 cs latas chorizos de Cádiz ..... 18 rs lata
4 id turrón Jijona ..... $155 qtl
300 id fideos Alcoyana ..... Rdo
300 id garbanzos ..... Rdo

Almacen:
500 cs fideos Gisbío ..... $13 qtl
1000 sj arroz semilla ..... 25 rs ⊕
100 cs ½ latas aceite refino ..... 8¾ ⊕
200 id champaña C. de Oro ..... $21 cesta
200 id id C. Blanca ..... $21 id
20 id caldo Bon de Arlés ..... 11 rs lb
200 id id Bon Moulion ..... $19 cesta
100 id id Isla de Cuba ..... $12 id
200 id pasas ..... $5 id.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid, Barcelona, Otras plazas de España, Lóndres y demás plazas de Reino Unido, Hamburgo ..... 14¼ á 15 P. 60 d|v.
Paris y demas plazas de Francia. ..... 1¼ á 2 P. 60 d|v. 2¼ á 3 P. 3 d|v.
Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos ..... 1¼ á 2 P. 60 d|v. Oro. 4¼ á 5 P. 60 d|v. 5 á 6 P. 3 d|v.
Oro del cuño español ..... 122 á 122½ P.
Descuento mercantil ..... 10 á 12 anual.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo é regular ..... Nominal.
Id. id. id. id. bueno á superior .....
Id. id. id. id. florete .....
Ocracho inferior á regular nº 6 á 9 (Ti. 11) .....
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem .....
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id .....
Id. bueno nº 15 á 16 id .....
Id. superior nº 17 á 18 id .....
Id. florete nº 19 á 20 .....

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—7 á 7½ rs. ⊕.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Núm. 10 á 11 Bocoyes. — Sacos. — Cajas. } 8¼ á 8½ rs.

AZUCAR DE MIEL.

Núm. 7 á 8 Bocoyes. — Sacos. — Cajas. } 5½ á 6 rs. ⊕.

AZUCAR MASCABADO.

Inferior á regular ..... Bueno á superior ..... Corriente ..... } Nominal.

CONCENTRADO.

Nominal.

MIELES.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Miguel Rosa, dependiente del colegio: D. E. Hourgand y D. Emilio Carricarte, id. del id. don B. Ruffin.

DE FRUTOS.

D. José Fontanills y D. José Manuel Molina.

Habana, 21 de noviembre de 1877.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

El colegio: D. J. Granga y Carbonell dice que ha vendido 56 monedas del Banco Hispano Colonial al 12 p. % contado y en oro. Peñalver

BUQUES A LA CARGA.

Para SANTANDER y BILBAO.—Saldrá á fines del presente mes la barca española BAQUIO, cap. Fernandez. Admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, Larrea, Eguidazu y Cª, Tenientes-Rey nº 6. 8bp9n

VAPORES DE TRAVESIA.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company,
PARA NEW-ORLEANS,
vía Key-West.
El vapor-correo americano
MARGARET,
cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el miércles 27 del corriente á las cinco de la tarde.

En Cedar Keys á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del Ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes trenes, la ventaja de trasladarse á cualquier punto de los Estados-Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán las mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras.

Precio de pasaje en primera:
Para NEW ORLEANS ..... $ 34, oro.
" CEDAR KEYS ..... 25 ..
" KEY WEST ..... 10 ..

En la cave consignataria, dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá solamente en la Administracion de Correos.

Para mayor comodidad de los embarcadores y buen servicio de la línea, habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga, el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes, 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

Línea de vapores entre Venezuela y New-York, tocando en Puerto-Rico y Santómas,
Los magníficos vapores de hierro y hélice
BERMUDA,
de 1,100 toneladas.
ALHAMBRA,
de 1,150 toneladas,
con excelentes comodidades para los señores pasajeros. Empezarán sus viajes en conexion con las diversas líneas que tocan en Santómas, sobre el próximo
dia 8 de diciembre,
Los agentes en Santómas serán los Sres. Fedderson, Willink y Cª, y en Puerto-Rico los Sres. Latimer y Cª

C. G. DE GARMENDIA,
85 Beaver street
15n NEW YORK.

New York and Cuba Mail S. Ship Line.
PARA GALVESTON.
El hermoso vapor americano
CITY OF HOUSTON,
de porte de 1,320 toneladas,
su capitan DEBRING.

Saldrá de Nueva York el dia 22 del corriente y saldrá para dicho puerto sobre el dia 21 de noviembre.

Admite pasajeros para Galveston y se expiden boletas de pasaje para NUEVA ORLEANS.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes nº 2, HAMEL, SONS & Co. 6bp19n

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Queda establecido el servicio de tres viajes mensuales en el orden siguiente:

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona
los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES.

Para más pormenores impondrán, *M. Calvey Cª*, Oficios 28. ma27e

VAPOR ESPAÑOL
JOSE BARO,
Capitan D. Juan Más.

Este acreditado vapor, saldrá directamente para BARCELONA el dia 2 de Diciembre próximo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.
1ª ..... $ 180 } ORO.
2ª ..... 120 }
3ª ..... 60 }

De más pormenores informará la sucursal de L. Soler y Cª, calle de Paula nº 10, esquina á la de San Ignacio. 1020n

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Cº
PARA NEW YORK.

Los magníficos vapores-correos de primera clase de esta línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

SALIDA DE LOS VAPORES.

NIAGARA	Domingo	21 de octubre.
SARATOGA	"	28 de idem.
NIAGARA	"	11 de noviembre.
ARATOGA	"	18 de idem
NIAGARA	"	2 de diciembre.
SARATOGA	"	9 de idem.

Precios de pasaje, condicional segun local.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes 2. m

New-York & Havana Direct Mail Line.
Para New-York.
El muy conocido vapor-correo de hierro americano
COLUMBUS,
cap. REED
CLYDE
cap. CROWELL.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De Nueva York.	De la Habana.
COLUMBUS	24 octubre.	3 noviembre.
CLYDE	3 noviembre.	14 idem.
COLUMBUS	14 idem.	24 idem.
CLYDE	24 idem.	5 diciembre.
COLUMBUS	5 diciembre.	15 idem.
CLYDE	15 idem.	26 idem.
COLUMBUS	26 idem.	5 enero.

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.
Primera clase ..... $40, oro.
Fras ..... 20 ..

De más pormenores impondrán sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

Línea de vapores entre Venezuela y New-York, tocando en Puerto-Rico y Santómas,
Los magníficos vapores de hierro y hélice
BERMUDA,
de 1,100 toneladas.
ALHAMBRA,
de 1,150 toneladas,
con excelentes comodidades para los señores pasajeros. Empezarán sus viajes en conexion con las diversas líneas que tocan en Santómas, sobre el próximo
dia 8 de diciembre,
Los agentes en Santómas serán los Sres. Fedderson, Willink y Cª, y en Puerto-Rico los Sres. Latimer y Cª

C. G. DE GARMENDIA,
85 Beaber street
15n NEW YORK.

New York and Cuba Mail S. Ship Line.
PARA GALVESTON.
El hermoso vapor americano
CITY OF HOUSTON,
de porte de 1,320 toneladas,
su capitan DEBRING.

Saldrá para dichos puertos el miércles 27 del corriente á las cinco de la tarde.

En Cedar Keys á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del Ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes trenes, la ventaja de trasladarse á cualquier punto de los Estados-Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras.

Precio de pasaje en primera:
Para NEW ORLEANS ..... $ 34, oro.
" CEDAR KEYS ..... 25 ..
" KEY WEST ..... 10 ..

En la cave consignataria, dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá solamente en la Administracion de Correos.

Para mayor comodidad de los embarcadores y buen servicio de la línea, habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga, el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes, 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

Línea de vapores entre Venezuela y New-York, tocando en Puerto-Rico y Santómas,
Los magníficos vapores de hierro y hélice
BERMUDA,
de 1,100 toneladas.
ALHAMBRA,
de 1,150 toneladas,
con excelentes comodidades para los señores pasajeros. Empezarán sus vi

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 2' DE NOVIEMBRE DE 1877.

COLONIZACION.

El Real Decreto de 27 de octubre último, disponiendo la distribucion de terrenos baldíos de esta isla y otros pertenecientes al Estado y á los pueblos, entre los licenciados del ejército, voluntarios movilizados, vecinos leales que hayan experimentado pérdidas en sus bienes y presentados del campo enemigo, no puede considerarse en rigor como un plan general de colonizacion, sino más bien como un medio de premiar los servicios de los que han combatido con las armas en la mano en defensa de la integridad nacional, y de indemnizar de algun modo á los que por su lealtad á la misma causa han perdido sus bienes. Una prueba de que tal ha sido la mente del Gobierno es el artículo 3º del citado Real Decreto, el cual dice así:

"Cada suerte de tierra se compondrá del número de hectáreas que en la zona donde radique *se considere suficiente al mantenimiento de un hombre que la cultive.* Al soldado, ó casado sin hijos, se le concederán *dos suertes.* Al casado con hijos, *tres suertes.* Por circunstancias especiales ó extraordinarios merecimientos de los colonos, se les podrá conceder hasta *cinco suertes*, que será el máximum de estos repartos."

Es decir, que en todos los casos se concede á los colonos *mayor extension de terreno que la que pueden cultivar*; y por consiguiente, cada uno tendrá, salvo raras excepciones, que buscar otro ú otros hombres que le ayuden en las faenas agrícolas, ó de lo contrario de nada le servirá la concesion, porque no pudiendo cultivar todo el terreno que se le adjudique, á los tres años perderá el derecho de su propiedad, con arreglo á lo que previene el artículo 5º del mismo Real Decreto. ¿Y dónde encontrará esos brazos que necesita para cultivar las suertes que él no pueda trabajar y no hacer ilusoria la concesion? Desde luego podemos afirmar que no los hallará dentro de la isla, pues aún pagando crecidos jornales, que no compensaría ni con mucho el producto de la tierra, sería difícil que los encontrase, por la sencilla razon de que no los encuentran hoy las fincas en explotacion, las cuales pueden hacer, sin embargo, mayores sacrificios.

Por otra parte, no puede tampoco considerarse como un plan de colonizacion el referido Real Decreto, porque ni es grande el número de colonos, relativamente á la extension de ochocientas mil hectáreas de terreno que permanece improductivo, ni todos los que reunen las condiciones para ser colonos han de aceptar la concesion que se les hace. Entre los licenciados del ejército son muy pocos los que quieren permanecer en la isla: la mayor parte prefieren volver á la Península, á su país natal, á sus hogares, donde tienen sus familias y sus afecciones, y donde algunos tambien cuentan con terrenos de su propiedad que pueden cultivar, sin exponerse á perderlos por no encontrar brazos que les ayuden. En cuanto á los voluntarios, casi todos tienen propiedad ó modo de vivir en la industria y el comercio, y no han de abandonarlo por la adquisicion de un terreno para cuyo cultivo no habrian de encontrar los brazos necesarios. Quedan, pues, solamente los vecinos que hayan perdido completamente sus bienes por causa de la guerra, y los presentados del campo enemigo, los cuales indudablemente aceptarán en su mayor parte la concesion, pues á quien nada tiene, le viene perfectamente todo cuanto se le otorgue; pero por grande que sea su número, no es suficiente para colonizar, ni esta colonizacion satisfaria por sí sola á los altos fines políticos que debe llenar en las actuales circunstancias.

Hemos dicho ántes que no ha podido ser la mente del Gobierno, al dictar aquel Real Decreto, colonizar el país, porque no puede desconocer que la escasez de brazos lo hacía impracticable. Nos confirma además en esta opinion el siguiente párrafo de la última carta que hemos recibido de nuestro corresponsal en Madrid:

"La creacion de colonias penitenciarias, destinadas al desmonte de terrenos áridos y escabrosos; de colonias militares, en las inmensas extensiones incultas; la construccion de poblaciones agrícolas, con inmigrantes españoles en primer término, de las provincias de Levante, que constantemente marchan á las vecinas costas africanas, ó á las de las repúblicas hispano-americanas del Pacífico; de europeos y de americanos que voluntariamente se trasladasen á esa isla, con sólidas garantías para adquirir los medios de vivir suficientes y decorosos, es otro de los proyectos que *se estudian* para elevar la poblacion y riqueza de esa isla; proyectos sin cuya realizacion, una vez haya terminado la esclavitud, la agricultura decaeria primero, para morir despues por falta de brazos que la alimentasen."

Esto indica bien claramente que el Gobierno conoce las verdaderas necesidades de la isla, y que al Real Decreto citado seguirán otras disposiciones de mayor utilidad práctica, y sin las cuales dicho Decreto no produciría el resultado apetecido.

El establecimiento de colonias militares, es, sobre todos esos proyectos, el que más urje plantear, y á la vez, el que puede realizarse más fácilmente. Es indudable que para la defensa y proteccion de los vastos territorios desiertos de los departamentos Central y Oriental, se necesita mantener un considerable ejército, aún mucho tiempo despues de concluida la guerra, y ningun modo hay mejor de provéer á esta necesidad, descargando al país del sostenimiento de ese ejército, que estableciendo en los puntos más estratégicos de aquellos departamentos regimientos colonizadores, los cuales, á la vez que defendieran el territorio, lo cultivaran para atender á su mantenimiento, aumentando de este modo la riqueza del país.

Las colonias militares, no tienen que luchar, como otras, con la falta de brazos, pues siendo el servicio militar obligatorio, el personal de cada una se reune en el acto; y en cuanto á su sostenimiento, miéntras se rotura y explota el terreno, basta casi lo consignado en el presupuesto para atender á él; y como este gasto ha de hacerse de todos modos para la defensa del territorio y conservacion de la paz, en muy poco habría de aumentar su costo la colonizacion. Además, las colonias militares tienen la ventaja de hacer viables las civiles, pues miéntras á estas les falte la seguridad, que es el primer elemento para toda colonizacion, serán inútiles las demás garantías que se ofrezcan, y las esperanzas de un halagüeño porvenir no serán parte para arrostrar los peligros del presente. Al amparo y calor de las colonias militares pueden ya desarrollarse más fácilmente las civiles, y una vez establecidas aquellas, se despertaría el espíritu de empresa, y las cesiones de terrenos á capitalistas y empresarios para la colonizacion de que trata el artículo 9º del referido Real Decreto, producirian fruto; pero miéntras tanto dudamos mucho que haya quien solicite esos terrenos, á pesar de las franquicias concedidas.

Otra de las medidas indispensables, y que la situacion del país reclama imperiosamente, es promover la inmigracion; y en ese punto no estamos de acuerdo con nuestro ilustrado corresponsal en Madrid, el cual cree que la inmigracion europea y americana, es decir, la inmigracion blanca, será suficiente para suplir los brazos que faltan á la agricultura, y los que faltarán cada dia más á medida que, á consecuencia de la ley Moret, vaya desapareciendo la esclavitud. Este es un error que nos ha costado siempre muy caro, y que la experiencia ha puesto bien patente. Enhorabuena que se promueva la inmigracion blanca, muy útil para repoblar el país, aumentar las poblaciones en las extensas comarcas que carecen de ellas, y hasta el pequeño cultivo; pero para el sostenimiento de las grandes fincas, de las que hoy constituyen, y aún durante muchos años han de constituir, la principal riqueza del país, se necesita la inmigracion de las razas africana y asiática.

Sería, por otra parte, ó una verdadera imprudencia por la fomentar la riqueza futura que encierran los terrenos incultos, se abandonase la riqueza presente que producen las fincas en explotacion, por que abandonarla sería no atender con preferencia á la inmigracion de aquellas razas que pueden proporcionarla los brazos de que carece. Creemos, pues, que el Gobierno, sin dejar por eso de dar cima á sus útiles proyectos, no echará en olvido la necesidad apremiante de promover la inmigracion en gran escala de aquellas razas.

Otra atrocidad, peor que la primera

Hace algunos dias denunciamos *una Atrocidad Literaria* cometida por un periódico que se publica en Sancti-Spíritus, y que, por burla sin duda, se apellida *La Voz del Comercio.* Dijimos, y era lo cierto, que la tal *Atrocidad* era insufrible; que no se comprende cómo pudiera haberse encontrado un periodista que se prestara á darla á luz; que á ningun objeto útil se dirija; y que su fin parecia ser el de sembrar la discordia y la mala voluntad entre las clases que componen la sociedad de Sancti-Spíritus. Y agregamos que, por fortuna, la obra era tan soberanamente estúpida, y su perversa intencion tan evidente, que aunque por otra cosa no fuera, esto solo era bastante para que no consiguiera más que despertar un sentimiento de..... conmiseracion, único que merecía.

En contestacion á esa denuncia nuestra, el mismo periódico ha formulado otra atrocidad peor que la primera; y si sobre aquella dijimos que no se comprendia cómo habia podido encontrarse un periodista que quisiera darla á luz, de esta decimos, además, que no se comprende cómo haya podido encontrarse un censor que haya querido autorizar su publicacion. ¿Se habrá publicado, quizás, sin este requisito?

En esta vez el empeño en sembrar la discordia y mala voluntad entre las clases que componen la sociedad de Sancti-Spíritus, es todavía más evidente y desembozado, y aún *otra cosa más grave* encontramos en esa produccion inseneata. Y como entendemos que en Sancti-Spíritus existe una alcaldía mayor, no dudamos que, si la censura no ha podido contener tanta procacidad, no faltará un promotor fiscal que reclame contra su autor con arreglo al tenor de la ley, que castiga severamente ciertos desmanes, aún en los países donde con más latitud existe la libertad de imprenta.

Lo de la higiene.

Anunciamos á su tiempo el concurso para proveer en propiedad las plazas de médicos higienistas. Hoy sabemos que para resolver en los expedientes que en este concurso se han presentado, la Junta Superior de Sanidad ha nombrado una comision compuesta de los distinguidos facultativos D. Nicolás Gutierrez, D. Vicente Hernandez, D. Antonio Diaz Albertini, D. Antonio Serpa y D. Vicente Luis Ferrer, que actuará como Secretario. La eleccion nos parece muy atinada; y no dudamos que todos estos Señores, que conocen perfectamente *lo que es* la higiene, y que del mismo modo saben *lo que debe ser* para llenar su objeto, al hacer las propuestas tendrán muy presente las condiciones de reconocida moralidad que ante todo deben reunir los designados para unos destinos tan delicados, y, al mismo tiempo, tan importantes.

Aclaracion.

El Sr. Director de la *Revista de Cuba* ha tenido la bondad de remitirnos la siguiente carta:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: En el bien razonado editorial que en su número de hoy ha consagrado Vd. á la cuestion del supuesto hallazgo de las reliquias de Colon en la catedral de Santo Domingo, he visto con notable sorpresa que al hacer referencia al interesante opúsculo publicado por *La Revista de Cuba* en su número de octubre último, debido á la pluma del aprovechado y erudito jóven D. Antonio Lopez Prieto, nuestro colaborador, y posteriormente reproducido por su autor en forma de folleto, ha incurrido Vd. en la leve inadvertencia de suponer que *La Revista* ha hecho una reproduccion de dicho folleto, cuando la verdad es, que á la inversa el folleto es una reproduccion del escrito inédito insertado en *La Revista*, aunque hecha por su mismo autor y por él costeada.

Esa inadvertencia, Sr. Director, no dudo que pueda parecerle escasa de importancia; pero sin embargo, espero que insertando estas líneas, me permitirá Vd. rectificarla.

Como Director de *La Revista de Cuba* he puesto empeño especial en dar la preferencia en sus páginas á los escritos originales; y aunque en ella se insertan traducciones ó extractos de obras extranjeras, y se reproducen escritos raros ó de mucho interés, se hace siempre citando las fuentes originales, para no adornarnos nunca con plumas agenas; por tanto puede Vd. comprender el motivo que me ha movido á hacer constar que el *Exámen histórico crítico* del Sr. Lopez Prieto, con sobrada justicia aplaudido por el periódico que Vd. dignamente dirige y el *Diario de la Marina*, es una exacta reproduccion del escrito que tan inadvertida y calladamente publicó *La Revista de Cuba* tres semanas ántes de los plácemes que ahora ha merecido en forma de folleto.

Soy de Vd., Sr. Director, con la mayor consideracion atento y S. S. Q. B. S. M.

José Antonio Cortina.

Su casa, Habana 30½ y noviembre 20 de 1877.

Es cierto que en el editorial de LA VOZ DE CUBA á que se refiere el Sr. Cortina dijimos que el *Exámen histórico crítico* sobre los restos de Colon, escrito por D. Antonio Lopez Prieto, habia sido reproducido por la *Revista de Cuba*, sin fijarnos en que ántes de publicarse el folleto habia ya aparecido en las columnas de dicha *Revista*. Tiene, pues, mucha razon el Sr. Cortina: "no fué la *Revista* la que reprodujo el folleto, sino que en este se reprodujo lo publicado en aquella."

Orden general del ejército del Norte.

Publicamos á continuacion la órden general dada por el general en jefe del ejército del Norte, el dia 23 de octubre último, en el cuartel general de San Sebastian:

"Mi constante movilidad y frecuentes revistas me han hecho conocer bien el estado de los cuerpos de este ejército, y aunque me hallaba satisfecho en general de los que tenia ocasion de observar más de cerca, no podia prometerme que los que hace seis meses prestan, diseminados por compañías, el penoso servicio de frontera, y cuando hace tan poco tiempo se incorporaron sus reclutas, hubiesen podido alcanzar el notable estado de instruccion individual como general en que los he hallado en la reciente excursion por aquel territorio; lo que en justa recompensa consigno, como galardon y estímulo.

Igualmente complacidos regresan de la revista que han pasado á las tropas los Excelentísimos Sres. Capitanes Generales de Navarra y Vascongadas, habiéndose cerciorado que se cumplen las disposiciones superiores con celo, cimentándose la disciplina interior, y los saludos mútuos y otros actos exteriores que la ponen de manifiesto, se han hecho ya usuales, obteniendo elogios de cuantos han visitado este territorio en el verano último, aunque ignoraban que para lograrlo no ha habido que apelar á medidas de rigor ni castigos arbitrarios, siendo felizmente escasos aun los reglamentarios, y habiendo la constancia sin dureza, aumentándose el estímulo por el éxito que sucesivamente se iba alcanzando.

Se obtienen tambien grandes resultados en las escuelas reglimentales y preparatorias para sargentos y cabos, observando con aplauso que los señores jéfes y oficiales están penetrados de que es indispensable adquirir con aplicacion los conocimientos que hoy se exigen en todos los ejércitos.

La noble emulacion que observo en los jefes superiores, particularmente entre los de cuerpo, que con los que tienen más difíciles deberes que cumplir, les permite evidenciar sus dotes de mando, pues cada cual, dando preferencia á diversos puntos segun sus inclinaciones, contribuye á alcanzar el resultado general tan lisonjero. Que obren confiados dentro de sus atribuciones, deseando las ejerzan en toda su extension, para aumentar su importancia y prestigio.

Importa mucho que todas las clases se preocupen de que cuanto más respeto y consideracion se guarden á los inmediatos superiores, mayor la alcanzarán los mismos subordinados que han de reemplazarlos luego; y que sólo así será el ejército apreciado de las demás clases sociales, considerándolo el más firme apoyo y garantía de todos sus intereses.—*Quesada.*

ADICION Á ESTA ÓRDEN GENERAL.

Artículo 1º El paso doble adoptado desde el año anterior en este ejército para los desfiles se denominará de Alfonso XII.

Art. 2º Para regularizar la posicion de la mano izquierda al presentar las armas, todos los cuerpos prevendrán que el dedo pequeño de ella se coloque tocando en la union superior del aparato mecánico con la caja.

Art. 3º Cada compañía de infantería solo conservará una camilla, recogiéndose las demás en almacenes, donde se depositarán tambien las de los cuerpos que estén acuartelados, llevándolas en los demás casos y en los ejercicios generales.—*Quesada.*"

La familia de Orleans.

Al anunciar el enlace del Rey Alfonso XII con su prima la infanta Mercedes, publica un diario francés la lista de los miembros que componen la familia de Orleans. Hela aquí:

El duque de Nemours tiene cuatro hijos, que son:

1 El conde de Eu, nacido en 1842, casado con la hija del emperador del Brasil. Tiene un hijo.
2 El duque de Alenzon, nacido en 1844, casado con una hermana de la emperatriz de Austria. Tiene dos hijos: la princesa Luisa y el príncipe Juan Manuel.
3 La princesa Margarita, nacida en 1848, casada con el príncipe Czartoryski.
4 La princesa Blanca, nacida en 1857.

El príncipe de Joinville, nacido en 1818, tiene dos hijos.
1 La princesa Francisca, casada con su primo el duque de Chartres.
2 El duque de Penthiévre, nacido en 1845.

El duque de Aumale no tiene hijos.

El duque de Montpensier tiene seis hijos.
1 La princesa Isabel, casada con el conde de Paris.
2 La princesa Amelia.
3 La princesa Cristina.
4 El príncipe Fernando.
5 La princesa Mercedes.
6 El príncipe Antonio.

Luis Felipe, conde de Paris, nacido en 1838, tiene tres hijos.
1 La princesa Amelia.
2 El príncipe Luis Felipe.
3 La princesa Elena.

Roberto de Orleans, duque de Chartres, tiene cuatro hijos.
1 La princesa María.
2 El príncipe Roberto.
3 El príncipe Enrique.
4 La princesa Margarita.

Y la princesa Clementina, duquesa de Sajonia-Coburgo-Gotha, nacida en 1817.

Noticias de Manila.

La Correspondencia de España ha recibido la siguiente carta de su corresponsal en Manila, fechada en aquel archipiélago el dia 5 de setiembre:

En una de mis cartas dirijida á ustedes, hace próximamente un mes, expresaba la satisfaccion con que el pueblo manileño habia visto la entrada y paso por sus calles, de la célebre cuadrilla de tullanes que capitaneaba el bandido Tancat, y que fué capturada toda ella incluso su jefe, en las provincias de Nueva Ecija y Nueva Vizcaya, por el inteligente y bravo capitan de infantería Sr. Villabrille. Hoy vivamente impresionado por el doloroso espectáculo que ofrece siempre el patíbulo, voy á darles cuenta del terrible acto de justicia que, contra 11 principales jefes de aquella cuadrilla de malhechores, ha tenido lugar en las inmediaciones de esta ciudad, en la esplanada de Bagumbayan.

Serian las siete de la mañana del 30 de agosto último, cuando seis de éstos, condenados á la última pena, eran conducidos por varios padres de las órdenes de Agustinos y Dominicos, al punto donde habia de tener lugar la ejecucion que reclamaban, la ley desconocida y los derechos de la humanidad hollados, por haber asaltado é incendiado el pueblo de Tayud.

Con una perfecta serenidad que se vió pocas veces, pero á la vez humildes y resignados, llegaron al cuadro fatal. Rezada la última oracion, el ejecutor, que vestia traje encarnado, hizo su oficio entre el silencio de la multitud que rodeaba el espantoso escenario de aquella última explacion.

Despues de dos dias que iban trascurridos, y cuando ni aún habia desaparecido el recuerdo de esa terrible pena, ha presenciado otra vez la culta Manila la ejecucion de los cinco que restaban.

Las personas más exijentes han observado en estos dias de angustia para este pueblo, la debida compostura guardada por él mismo, en todos los pormenores del terrible espectáculo que se ha dado á la poblacion.

¡Qué Dios haya acojido en su santo seno las almas de estos infelices!

Todos saben que hace muchos años los habitantes ó cosecheros de tabaco en las riquezas provincias de Cagayan é Isabela de Luzon vienen percibiendo, como pago del mismo, unas papeletas que los colectores ó agentes de la administracion les entregan, y las cuales, más tarde, deben ser canjeadas en tesorería; pero como el Tesoro en esta isla está en tan lamentable estado, estos honrados labradores llevan algunos años sin tener, no solo medios con que poder cultivar la rica planta del tabaco, sino ni aún arroz con que poderse alimentar ellos y sus hijos. El celoso general Morlones, sabedor de la efectiva situacion en que estaban dichas provincias, por uno de los ayudantes de campo que tenia á sus órdenes, y el cual envió de gobernador S. M. de una de ellas, trata desde luego de poner término al mal, y hace dos dias ha salido con rumbo á dichos puntos el vapor de guerra *Patino*, conduciendo un considerable cargamento de arroz y una gruesa suma de dinero, con que poder cubrir las más apremiantes necesidades de aquellos desgraciados que vivian entregados al olvido.

Tanto el Sr. Cabezas de Herrera, director interino de Hacienda, como las demás autoridades de este archipiélago, han contribuido con su celo á la realizacion de esta caritativa medida; pero debo hacer especial mencion de los padres Agustinos, que exponta mente se han prestado á facilitar el cargamento de arroz, oxijiendo por él un precio mucho más bajo que el que hoy tiene en la plaza y dando como garantía al Estado, el tiempo que sea necesario para el pago del mismo.—*E. I.*

NOTICIAS VARIAS.

Telegrama recibido en la Capitanía General:

Santa Clara 20

Fuerzas de voluntarios del Valle, Trinidad dieron alcance el 14 á un grupo de bandoleros, al que dispersaron é hicieron un muerto. Ayer fué hallado en los Egidos de esta ciudad un insurrecto herido.

En el palacio que el señor duque de Montpensier posee en Sanlúcar de Barrameda, en el cual se ha verificado una trasformacion completa, trabajaron con ese objeto más de 200 operarios. La fachada principal del edificio, correspondiente hoy á la calle de Belen, es de arquitectura árabe y está circundada de jardines con elegantes verjas. Al tener noticia los vecinos de aquella poblacion de la llegada de S. A. R., acudieron á solicitar la honra de saludarle; viéndose al siguiente dia en aquel palacio todas las personas más notables de la poblacion, y siendo socorridos por S. A. R. muchos pobres de la misma.

En las elecciones municipales verificadas el domingo último en Guansjay, obtuvieron mayoría de votos los señores siguientes:

D. Patricio Sanchez.
D. Bernardo Fernandez y Gonzalez.
D. Manuel de J. Arocha.
Lcdo. D. Gaspar Chapie.
D. Bernardo D. Granda.
D. Faustino de Córdova Yaiza.
D. José Rodriguez Ayala.
D. Clemente Coñiño.

Los señores consignatarios del vapor *Alava*, nos han participado que á causa de la demora que ha tenido dicho buque en su último viaje, y á fin de satisfacer á los señores pasajeros y cargadores, saldrá para Cárdenas y Caibarien el dia 23 de noviembre, á las 6 de la tarde, recibiendo carga los dias 22 y 23 por el muelle de Luz.

La Epoca, diario madrileño, ha recibido de un comerciante español, residente accidentalmente en París, la siguiente carta fechada el 25 de octubre:

"Terminada mi mision comercial en las principales fábricas de Francia, he venido á descansar ocho dias á París. A pesar de que aquí nadie habla más que de elecciones y de protestas y de cambios ministeriales y prefectorales, yo solo he hablado de la comision arancelaria franco-española, que tanto interesa á nuestro país.

Como los comerciantes decimos mucho, escribiendo poco, yo diré á Vd. en breves líneas el estado del asunto.

Pasaré de largo la disidencia ocurrida en una sesion entre el Sr. Ozenne, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros y autor de casi todos los tratados comerciales, y el Sr. Amin, director de Aduanas, pues cada uno tenia de sus jefes instrucciones especiales, disidencia algo comentada; por ser los dos comisarios franceses. Pero vengamos al punto capital.

Francia nos concede el *trato de nacion más favorecida*, el España se compromete á celebrar un tratado con tarifas anejas, cuyos artículos no designaron todavía los comisarios. Es decir, que desean tarifas especiales, que si fueran aceptadas por nosotros, habria que hacer extensivas á las naciones convenidas. Y cuando todos los países caminan á la unidad del arancel, me explicaré, señor Director, cuando todos los países aspiren á tener un solo arancel para todos los productos y para toda clase de procedencias, admira ver á la Francia aferrada á las tarifas especiales.... Usted ya sabrá, señor director, que nuestros comisarios se muestran unidos en todos los debates, como consta en las comunicaciones oficiales que dirijen á los ministerios de Hacienda y Estado de España, y al señor marqués de Molins, embajador en esta capital.

Creo que hasta despues del dia 7 de noviembre no puede saberse á punto fijo el objetivo de los comisarios franceses. Se comprende y se explica."

En el último Congreso internacional de estadística, reunido en Dieppe, se aprobó el plan que para formar la naval de todos los países propuso en aquella reunion nuestro representante Sr. Ibañez, director general del instituto geográfico y estadístico. Honrada España con el encargo de practicar la investigacion recabando al efecto de las demás naciones los datos necesarios, el ministerio de Fomento los demandará muy pronto á todos los gobiernos que estuvieron representados en Dieppe.

NOTICIAS DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—Tomamos del *Diario* del dia 19:

Sea por que hubiesen hecho efecto las excitaciones dirigidas á los electores para que acudiesen á depositar su voto en favor de las personas que juzgaran más propias para desempeñar los difíciles cargos municipales, ó porque era ya el último dia de eleccion, lo cierto es que ayer tuvimos el gusto de ver un buen número de electores en la Sala Capitular, y lo que es más grato aún, una completa libertad en la eleccion de las candidaturas.

Nosotros hemos proclamado siempre la absoluta libertad en la emision del voto, si bien hemos recomendado tambien la union de la mayoría para obtener una eleccion justa y acertada; pues de otro modo se exponen á perder votos, y esto es algunas veces muy inconveniente, sobre todo cuando se encuentran minorías perfectamente organizadas.

Consideramos las elecciones de ayer como satisfactorias, y ya de antemano, al publicar las candidaturas en el *Diario*, juzgamos á las personas propias para el difícil y delicado cargo que han de desempeñar en bien de sus conciudadanos.

Hé aquí ahora los siete nuevos regidores nombrados ayer, para el cuatrenio que empieza en 1º de enero de 1878 y termina en 31 de diciembre de 1881:

D. Juan del Campo, 84 votos.
D. Estéban de la Torriente, 84 idem.
D. Francisco Diaz de Villegas y Arce, 81 idem.
D. Juan Avilés, 78 idem.
D. Manuel Blanco, 58 idem.
D. Joaquin de la Torriente, 36 idem.
D. Juan Andrés Izuaga, 34 idem.

Los siete señores electores que obtuvieron mayoría de votos, despues de los ya indicados, y que figurarán como suplentes hasta la aceptacion y aprobacion de los anteriores, son los que siguen:

D. Evaristo Montalvo, 29 votos.
D. Antonio Iturretagoyena, 29 idem.
D. Aurelio Rodriguez Atienza, 23 idem.
D. Luis G. Muñoz, 18 idem.
D. Augusto Font, 9 idem.
D. Ramon Lomba, 8 idem.
D. Sebastian Perez Galdós, 8 idem.

SAGUA.—Tomamos de *El Comercio* del d'a 19:

Elecciones municipales.—Con un escaso número de señores electores tuvo lugar ayer en la Sala Capitular la eleccion de las personas que hay que proponer á la Superioridad para la renovacion de los cinco señores concejales, cuya mision termina al fin del corriente año. A la hora en que estas líneas escribimos, no se nos ha pasado aún la lista de los diez señores que obtuvieron mayoría de votos, la que si recibimos ántes de entrar el número en prensa, la publicaremos en el lugar correspondiente.

CARTA DE LA ISLA.

Matanzas, noviembre 19 de 1877.

Al fin hemos salido del período electoral, habiéndose reunido ciento tres electores, contra cuarenta y nueve en la penúltima eleccion. Y despues de los preliminares de estilo, salieron elegidos, ó al menos obtuvieron mayor número de votos, los que anticipadamente á esta, envié á ustedes en una lista.

Aquí se habia levantado abiertamente, por ser esta la pública opinion, la bandera de la no-reeleccion, y ese principio ha prevalecido, pues únicamente el Sr. Cardenal ha sido reelegido: ahora falta que él admita ó renuncie, por encontrarse dentro de la ley para este caso.

Siguiendo en mi tema de no comprometerme con elojios prematuros, que mañana puedan cohibir mi libre accion, únicamente he de decir que los elejidos casi puede decirse llenan las aspiraciones del cuerpo electoral en particular, y en general del público, que no dejando por esto de ser exijente, hubiese deseado en absoluto el principio de la no reeleccion, campaña iniciada por un respetable señor en carta dirijida á LA VOZ DE CUBA.

Un hecho casual, pero muy trájico, ha tenido efecto en la tarde de ayer, en la barriada de Pueblo Nuevo. Es el caso que un señor padre de familia hacia tiempo faltaba de su casa, y vino ayer por el tren de las dos trayéndole á su señora un pequeño revólver. Y queriendo enseñarle el manejo del arma, fué tan fatal la leccion, que saliendo el tiro, dejó instantáneamente muerto á un hijo suyo de cinco años de edad. Nunca se escribirá bastante contra esa impremeditacion y esa facilidad con que olvidándose siquiera de enseñanzas terribles, juegan y andan sin cuidado alguno con las armas de fuego.

Tiempo hacia que este público, que de paso sea dicho se ha mostrado en este asunto como los niños á quienes se les niega un juguete, deseaba oir el *Polichinela*. Pero es el caso, que el libreto ó la interpretacion de la misma tenia ciertos puntos negros que se oponian á su representacion: el señor Gobernador, que no quiere oponerse en cuanto en él está, al deseo del respetable, pidió el libreto, el que nuevamente censurado y corregido de algunos defectos, se pondrá en escena la próxima semana. De desear es que los artistas que tengan á cargo papeles en esta chispeante zarzuela se ciñan al libreto.

La compañía del señor Creaci y Compañía ha dado dos funciones. La primera *El Barberillo de Lavapiés* y la segunda *La Pericole* habiendo gustado mucho ambas funciones, en especial la segunda.

Una compañía de caballitos ofreció para esta tarde una lucha de dos perros, que son un oso; pero es el caso que llega el momento de la ejecucion de esta parte del programa, y no aparece más que un oso; formándose la consiguiente algarabía y ruidosa reclamacion. Afortunadamente la policía intervino á tiempo, y todo quedó en calma: habiéndosele impuesto por la autoridad una multa de 50 pesos al empresario. Menester es que los señores empresarios sepan primero, si pueden cumplir lo que ofrecen, pues así, no tan solo ganarán crédito y estimacion con el público, sino que tambien se evitarán escándalos y manifestaciones como de la que me ocupo.

Dias pasados recibí varias cartas de señores hacendados, preguntándome sobre el arbitrio que para puentes está cobrando nuestro municipio, y muy gustoso tengo el placer de contestarles. En el *Diario de la Marina* de 9 de octubre del presente año, se publicó una correspondencia de esta ciudad, en la que pueden dichos señores hacendados encontrar los fundamentos de este cargo. Del proyecto del Sr. Pou, no queda sino la forma, pues el fondo, ó sea la economía en la construccion de los cuatro puentes, se ha variado completamente, y el que hemos empezado, ó sea el *celebérrimo* sobre el poético Yumurí, casi costará tanto como lo que estimaba el dicho Sr. Pou. Ahora bien, ya que he hecho estas reflexiones, voy á la consulta. Segun el proyecto aprobado, "*deben pagar el arbitrio extraordinario para puentes, todos los azúcares que se elaboren en la municipalidad de Matanzas vengan ó no vengan á este mercado; quedando libres los que lleguen á él elaborados en otras municipalidades.*" Y esto, que fué propuesto en sesion extraordinaria del Ayuntamiento, con fecha 4 de setiembre de 1871, fué oido en el Consejo de Administracion, aprobado por el entonces Excmo. Sr. Capitan General, segun traslado que se pasó á esta Corporacion, con fecha 22 de febrero de 1872. Por consiguiente, dichos señores consultantes, y los que se encuentren en su caso, ya saben á qué atenerse; en una palabra, no pueden negarse al pago.

Y ya que del puente hablo, ¿qué se ha hecho del ofrecimiento de la comision científica para su reconocimiento? ¿Qué del expediente voluminoso formado sobre sí mismo, y de cuya resolucion y aprobacion se está mucho?

—El abono abierto en esta por la compañía de zarzuela de los Sres. Sabirá y C.ª se vá cubriendo, y de desear es que las familias salgan de su retraimiento y concurran al teatro, pues lo que es el sexo fuerte reinan lo en absoluto, maldita la gracia que tiene; y así como en otras cosas quieren nuestra compañía para bailes, paseos, etc., muy justo es que nos acompañen, para hacer más llevaderos los interminables entreactos.

Ruben.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Continuamos publicando las contenidas en los periódicos de Nueva York recibidos últimamente:

América del Norte.

CANADÁ.

Ottawa, Ontario, 8 de noviembre.—El vapor del gobierno *Newfield* saldrá de Montreal para el 20 del actual con los objetos para la Exposicion de París, y tocará en Halifax con objeto de recojer los que haya de las provincias marítimas.

MÉJICO.

Nueva York 13 de id.—Anuncian de El Paso con fecha 11, que hace dos semanas que una partida de lerdistas cruzó el Rio Grande y que tuvo un combate con los indios en territorio texano. Se asegura que los invasores perseguian aparentemente á los indios, pero que su objeto principal es promover una revolucion para derrocar á Diaz y comprometer á Méjico en una guerra con los Estados Unidos, para lo cual trabajan en toda la frontera. El general Hibbard, de Téjar, llegó á Austria para conferenciar con los generales Ord y Steele sobre el estado de los asuntos de la frontera. El mayor Jones, del batallon de Téjas en El Paso, ha telegrafiado al gobernador del Estado anunciando que se temen disturbios inmediatos. Varias personas, y especialmente los oficiales de la milicia, han pedido al gobernador que precipite un rompimiento ya que el gobierno federal mira con indiferencia este asunto de tan vital interés para ellos.

Las fuerzas de los Estados Unidos en la frontera del Rio Grande está distribuida del modo siguiente: 700 hombres en el fuerte Brown, cinco compañías en Ringold; una en el fuerte Mc Intosh, 4 en Duncan y cinco en Clark; hay además en Téjas dos mil milicianos bien organizados y dispuestos á cruzar el Rio Grande á las órdenes del brigadier James, tan luego como reciban la órden.

En cuanto á las maquinaciones de los lerdistas, nuestras noticias particulares nada nos dicen; pero en lo que respecta á la actitud de los tejanos que deseaban precipitar un rompimiento con Méjico, tiene muchos visos de verosimilitud.

ESTADOS UNIDOS.

Leemos en *El Cronista* de Nueva York de 10 del actual:

Las elecciones.—El mártes de la presente semana (6) se verificaron las elecciones parciales en este Estado y en otros once de los que constituyen la Union. Desde largo tiempo se habian estado haciendo los trabajos preliminares para la lucha electoral, y ya hemos dado cuenta repetidas veces de las convenciones efectuadas con este objeto, así como de las alternativas que ofrecian las probabilidades de éxito entre los dos partidos, democrático y republicano, que se disputan el triunfo.

Hoy ya se conocen detalladamente los resultados obtenidos por unos y por otros contendientes, quienes han luchado con fé y ardimiento, aunque sin haber atentado contra el órden público, no obstante la natural excitacion que en semejantes ocasiones se observa en los colegios electorales.

En el Estado de Nueva York han salido triunfantes los candidatos democráticos por una mayoría media de unos treinta mil votos, dando este triunfo la seguridad de que se continúe aplicando el sistema político de reforma, de probidad y de economía inaugurado por Mr. Tilden y proseguido despues con decision por Mr. Robinson. Tanto en esta ciudad como en todo el condado, la candidatura defendida por los demócratas ha llevado ventaja, con muy escasas excepciones, aun contra la accion mancomunadas de republicanos, anti-tammanistas, independientes y otras agrupaciones de menor importancia; pero en el punto capital de la lucha, donde con mayor empeño se disputaba la victoria el tommanista Mr. Augustus Shell y su adversario Mr. Juan Morrissey, salió este vencedor por 3,674 votos de mayoría.

En los Estados de Pensylvania, Nueva Jersey, Virginia, Maryland y Mississippi han alcanzado tambien mayoría de votos los candidatos del partido democrático; pero en los de Massachusetts, Wisconsin, Kansas, Nebraska y Connecticut han salido victoriosos los republicanos; y es de notar que donde los demócratas han tenido ventajas más decisivas ha sido en el Estado de Pensylvania puesto que en las elecciones de 1875 tuvieron una mayoría de doce mil votos, llegando despues á ser esta mayoría de diez y ocho mil sufragios.

Tales han sido los resultados definitivos de las elecciones parciales.

Dice *El Cronista* del 14:

Los indios Pencas.—Pocas semanas hace que hablamos de dar cuenta de las conferencias celebradas por la comision de los indios Sioux y Arrapahoes con el presidente Hayes y hoy debemos anunciar que tambien los Poncas, quejosos, con justicia como aquellos, de los tratamientos de que son objeto por parte del gobierno, han acudido tambien al Gran Padre Blanco en demanda de justicia.

Los delegados Poncas fueron recibidos por Mr. Hayes, con todas las formalidades, el sábado de la semana última, y asistieron á la conferencia, entre otras personas distinguidas, el secretario Schurz Mr. Hayt, de la comision, y el comandante Howard.

Mr. Hayes, refiriéndose á las peticiones hechas por los indios el dia anterior en que se tuvo la primera conferencia, durante la cual expusieron los indios la misma copia de agravios sufridos que dijimos respecto de los Sioux y Arrapahoes, les dirijió las siguientes frases, para convencerles de que el gobierno sólo vela por el bienestar y la prosperidad de las tribus indias:

"Amigos mios: he pensado mucho sobre todo lo que me habeis dicho. Sé que siempre habeis sido buenos amigos de los blancos. No habeis manchado vuestras manos con su sangre. Habeis escuchado siempre lo que el gobierno de los blancos os ha dicho, y habeis obrado siempre de conformidad con ello. Por todo esto me sois sincera y cordialmente simpáticos y haré todo lo que pueda en vuestro favor. Se os hizo mudar de vuestra antigua residencia para protejeros de los ataques de otros indios que no os quieren bien. Mi deseo es que vivais en paz y tranquilos. Por esta razon es os sacó de las orillas del rio Missouri, y por lo mismo pienso que no sería conveniente para vosotros, el haceros retroceder una gran distancia al mismo lugar. Vuestra gente está ahora en el territorio indio, con otras tribus que son amigas vuestras

archivo de la legacion á cargo del secretario don Francisco Valdés Vergara.

El derecho de pastas y minerales de plata se habia remitado por un año en B. 286,161, bajo mosadas adelantadas.

Don Juan Minchin, ingeniero que fué nombrado comisario demarcador de los límites con el Brasil llegó á Samaipata. En Santa Cruz debia reunirse con el otro comisario doctor don Manuel J. Jimenez para proseguir á Corumbá, de donde empezarán la revision de la línea trazada por la comision brasilera y el cónsul Mogia.

El ex-ministro de gobierno don Jorge Oblitas se halla en Cochabamba.

América del Centro.

GUATEMALA Y EL SALVADOR.

Estas repúblicas han conservado las mejores relaciones desde la celebracion del tratado de 8 de mayo de 1876.

Como prueba de la buena amistad que existe entre ambas repúblicas, puede citarse la espada de honor con que el Congreso salvadoreño acordó obsequiar al general presidente de Guatemala por su conducta durante la pasada guerra.

Fueron comisionados por el gobierno del Salvador para presentar la espada al general Barrios el doctor Darío Gonzalez y el subsecretario Melendez. El 13 de setiembre cumplieron esos señores con su cometido.

Casino Español de la Habana.

Suscricion para contribuir á la reconstruccion agrícola de los Departamentos del Centro y Holguin.

	Oro.	Billetes
Suma anterior.....	$ 1470 46½	131194 53
Dª Josefa Valdés.....	1 --	
Sr. D. Juan M. Cayon.....	24 --	
.. .. Tomás M. Govantes.....	10 --	
Dª Antonia Tejidor.....	5 --	
Sr. D. José B. de Sotolongo.....	2 --	
Sacrito en el *Diario de la Marina* el dia 20 del corriente y sorteado por su administracion	30 --	
Sra. Dª Manuela Sincer Montirr.....	5 --	
Compañía de voluntarios de Alonso Rojas.....	100 --	
El gremio de peleteria, como sigue;—Sres. Soldevila y Hª...	100 --	
.. .. Juan Matiño.....	50 --	
Sres. Fontanals, Lampalla y Cª por las Escuelas.....	10 --	
Sr. D. José Darail.....	10 --	
.. .. salvador López.....	5 --	
.. .. Esmon Alonso.....	5 --	
Sres. C. Ilio, Barrera y Cª.....	60 --	
Sr. D. Adolfo Borlo.....	10 --	
.. .. José Santamaria.....	20 --	
Sres. J. Pila y Cª.....	20 --	
Sr. D. Miguel Pardo.....	10 --	
Sres. Alonso y Sanchez.....	5 --	
.. .. Cárlos Vidal.....	10 --	
.. .. Juan García Alonso.....	10 --	
.. .. Gumersindo Martinez.....	5 --	
Sres. Cardona y Fernandez.....	5 --	
Sr. D. Pedro Abascal.....	5 --	
.. .. Isidoro Amavisca.....	3 --	
.. .. Manuel Victorero.....	3 --	
Sres. J. Delman y Cª.....	5 --	
.. .. Gomez y Pelaez.....	2 --	
Sr. D. Juan Couto.....	5 --	
.. .. Nicolás Gonzalez.....	5 --	
.. .. Ramon Rodriguez.....	10 --	
Sres. Maseda, Boada y Cª.....	20 --	
Sr. D. José Guerra.....	2 --	
.. .. Manuel Gutierrez.....	3 --	
Sres. Ortiz y Torresagasta.....	2 --	
Sr. D. Gaferino Maldá.....	1 --	
.. .. Domingo Junco.....	2 --	
.. .. José García Rodriguez.....	2 --	
Sres. Vidal y Hno.....	50 --	
.. .. Ferrán y Hnos.....	5 --	
.. .. Peiró, Suarez y Cª.....	10 --	
Sr. D. Francisco Martinez.....	10 --	
.. .. Fernando Cuervo.....	5 --	
Sres. Canoura y Harnand.....	5 --	
Sr. D. Diego Rivero.....	5 --	
.. .. Benigno Elizondo.....	5 --	
.. .. Fernando López.....	5 --	
.. .. Manuel Gonzalez.....	3 --	
.. .. Wenceslao Girondés.....	5 --	
.. .. Antonio Garcia.....	10 --	
.. .. Juan Caner.....	5 --	
.. .. Francisco Pereyra.....	20 --	
.. .. Celestino de la Vega.....	5 --	
.. .. Francisco Arce.....	10 --	
.. .. Juan Liteva.....	20 --	
Gremio de Prestamistas, como sigue:		
Sr. D. Ventura Montoto.....	50 --	
Sres. Campa, Blanco y Cª.....	5 --	
Sr. D. José L. de Santana.....	5 --	
.. .. Félix Liera.....	5 --	
.. .. Rafael Pereyra.....	5 --	
.. .. Juan Perez Scorras.....	5 --	
.. .. Eulogio Gonzalez.....	5 --	
Sres. Carbajal y Cª.....	5 --	
Sr. D. Félix Fernandez.....	5 --	
.. .. Manuel Lopez.....	5 --	
.. .. Ramon Cisneros.....	5 --	
.. .. Pascual Ramos.....	5 --	
.. .. José Ruiz.....	5 --	
.. .. Manuel Cuervo.....	10 --	
.. .. Marcelino Villason.....	5 --	
Sres García y Rodriguez.....	5 --	
Sra. Dª María Estarque.....	5 --	
Sres. Lopez, Alonso y Cª.....	60 --	
Sr. D. Demetrio García.....	5 --	
.. .. A. D. Franco.....	5 --	
.. .. Manuel Muñiz.....	5 --	
.. .. Narciso Pons.....	10 --	
Sres. Hierro y Cª.....	5 --	
Sr. D. Celestino M. Pulido.....	5 --	
.. .. Ramon A. García.....	5 --	
Sres. Cazimiro Martinez y Cª.....	5 --	
Sr. D. Leon Borrás.....	3 --	
.. .. Francisco Iznaola.....	50 --	
.. .. Ignacio García.....	1 --	
Sra Dª Altagracia de la Torre.....	1 --	
Sr. D. José Giral.....	25 --	
Sra. Dª Teresa Gispert.....	50 --	
Suma total.....	$ 1470 46½	132134 53

La suscripcion queda abierta en las oficinas de todos los periódicos de esta capital y en la Contaduría del Casino de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.—Habana y noviembre 21 de 1877.—El Secretario, J. F. VÉRGEZ.

GACETILLA.

Tacon.—Teníamos casi preparada nuestra gacetilla, dando cuenta del éxito desgraciado que obtuvo la ópera ejecutada anoche en el gran teatro, cuando recibimos una carta de nuestro estimado amigo y colaborador X*** que insertamos á continuacion, dejándonos en vista de nuestro propósito.

Dice así:

"Mi buen amigo:

Pudiera muy bien enviar á Vd. mi *Revista* sobre el estreno de anoche, pero, hélas agobiado á mi menta tal cúmulo de reflexiones, que prefiero aguardar á la segunda representacion de los *Hugonotes*; no porque espere mejor éxito en el desempeño de esa magistral obra, dado el horrible desastre que anoche presenció, sino para robustecer con la confirmacion de mi exagerado pesimismo —como dirán algunos—el extenso juicio en que refiero detalladamente el espectáculo desgraciado que anoche nos dió la empresa del gran teatro.

Hasta mañana, pues.—Suyo, X***"

Habana, 21 de noviembre de 1877.

¡Para qué sirven las escuelas?—Ciertos hijos para el cielo y para que te sirvan de sosten y consuelo en la vejez." Tal fué el pensamiento de Dios, así dijo la Iglesia al hombre y ese es el fin á que debe dirijir sus desvelos, sus esfuerzos, pero muchos vecinos del barrio de San Nicolás, preocupándose muy poco sin duda, del porvenir de las criaturas á quienes dieron el ser, y no teniendo presente que la buena educacion y la instruccion es el medio más seguro de que lleguen á ser honrados ciudadanos, en vez de mandarlos á las escuelas, y cuidar solícitamente de ellos, consienten que estén disipando las horas del dia en la calle y plazuelas del barrio, jugando al *picado de las bolas* y á otros juegos por el estilo, y adquiriendo hábitos que, léjos de conducirlos por el camino del bien, les exponen por el contrario á que sigan la senda tortuosa del vicio y de la corrupcion, del mal, en una palabra.

Como los padres son los más directamente interesados, á ellos nos dirijimos, y en su defecto, á los encargados de la policía y seguridad pública, á fin de que pongan coto á los desmanes de esos *pequeñuelos*.

Súplica.—Hemos recibido una atenta carta firmada por varios abonados al turno impar, en la que se nos ruega llamemos la atencion de la empresa del teatro de Tacon, respecto al hecho de verificarse los estrenos de obras únicamente en el turno par. Los deseos de dichos señores son, de que se alternen los estrenos entre ámbos turnos, y no dudamos, dada la equidad que preside á los actos de la empresa, que atenderá tan justa reclamacion.

Acertado nombramiento.—Ha tomado posesion del cargo de Contador general de Hacienda, el Sr. D. Cárlos de Rojas, antiguo y celoso empleado. Las dotes de inteligencia, ilustracion y probidad que caracterizan á dicho señor, y de que tantas pruebas tiene dadas en el largo período de tiempo que ha estado al frente de la seccion quinta de la Direccion general de Hacienda, son garantía segura de la buena direccion de los asuntos que le están encomendados por razon de su nuevo destino.

¡¡Las frases de despedida que dirijió á los empleados de aquella seccion fueron tan elocuentes y sentidas, que más sincero aprecio y cariño de aquellos que fueron sus subordinados, y de quienes siempre ha sido muy estimado por sus actos como jefe y como compañero.

¡Era aprovechado—De un establecimiento de la calle de Gervasio se fugó ayer un dependiente, llevándose 116 pesos billetes, un fogon y otras menudencias.

Como en Sierra Morena,—Un caballero que transitaba por la calle de Gervasio fué asaltado anoche por dos individuos de color, quienes puñal en mano le robaron una cartera que contenia 138 pesos billetes, emprendiendo la fuga, sin que hayan podido ser habidos hasta ahora.

Regalo.—El católico que ayer nos entregó 25 pesos para el templo de Nuestra Señora de Lourdes, puede pasar por esta Redaccion á recoger una novena, que el señor secretario de la Junta para la edificacion de aquel santuario, le dedica, como prueba de agradecimiento por su donativo.

Los pájaros del paraiso.—Al jardin de aclimatacion de Paris han llegado recientemente varios *pájaros del paraiso* que llaman la atencion del público.

El clima de Paris parece sentarles bastante bien. En verdad que en las estufas reina una temperatura igual y elevada.

Muy pronto se exhibirá tambien en el dicho jardin una coleccion de esquimales. Estos ciudadanos consumen—al los viajeros y los tratados de geografía no mienten—cantidades inmensas de aceite y de pescado crudo. Son muy amables y excelentes padres de familia.

Tambien se sabe que fuman desesperadamente.

Y que beben tanto por lo ménos como aquel borracho del siglo XVIII—ó XIX ¿qué más dá?—autor de la famosa frase: —O estoy ó no estoy alegre; si no estoy alegre, debo bebar para alegrarme; si estoy alegre, debo beber para conservar la alegría.

Buena noticia.—Ayer llegó á esta capital, á bordo del vapor *City of Veracruz*, la compañía mejicana infantil de zarzuela, compuesta de 38 individuos.

Cerca de dos meses hará que hablamos favorablemente de estos pequeños artistas, atendiendo á los elogios que de su mérito artístico hemos oido en la mayor parte de los periódicos mejicanos.

Véase lo que con ocasion de esos periódicos *La Perla del Golfo*, dice referente á la primera tiple de esa compañía, la graciosa niña Adelita Perez, hablando de *La gran duquesa de Gerolstein*:

"No parece sino que Adelita sirvió de tipo al autor para modelar su Gran Duquesa y no viceversa! Presencia, mirada, gesticulacion, declamacion y pronunciacion clara y correcta, todo, todo se encuentra, no solo en Adelita, sino en la mayor parte de los miembros de la Compañía infantil, y en los que no se encuentra la suficiente claridad en la pronunciacion, es porque la Naturaleza no la concede á niños de tan pocos años.

Como prueba de esta última aseveracion, continúa diciendo el periódico citado, tenemos á la *amable esposa de Frits*, á Consuelo Iturrásan; pocas vez, se verdad y alguna lentitud en la pronunciacion; pero ¿podrá encontrarse niña más graciosa ni más inteligente? Esas miradas en que á través de la gasa de la inocencia se trasluce el fuego que en pocos años ha de calmar nuestros corazones.....la mirada de Wanda no tiene muchas rivales, cuando se cruza con la de la Gran Duquesa.....Puede decirse que estas niñas, por un telescopio de gran potencia han entrevisto los horizontes del porvenir, y que con la impertinencia peculiar solo de la niñez quieren aproximarse á ellos con la velocidad que proporciona el fluido que ha hecho célebre á Morse."

De los demás pequeños artistas habla tambien muy favorablemente, y por nuestra parte poco hemos de tardar en ver si son ó no justos esos elogios, pues sabemos que dentro de pocos días empezarán á funcionar en el teatro de Albisu, dando un corto número de funciones.

Cantata número.....—En la calzada de Galiano, próximo á la calle de San Rafael, hay un caño roto, y por *ende* sale de él un mar de aguas, que baja por esta última calle, impidiendo que el público pueda pasar de la acera de los números pares á la de los impares, sopena de llevar para ello una lancha, aunque sea pescadora.

Los dueños de los establecimientos se quejan, y con razon, pues dicen que aunque sus parroquianos no pueden pasar, sí lo hacen los encargados de cobrarles la contribucion que les corresponde.

Si el encargado del ramo de aguas viviera en la de San Rafael, cuadras comprendidas entre Amistad y Galiano, de seguro que pasaria un mal rato.

Compóngase cuanto ántes ese caño, y los dueños de los establecimientos de los números impares de la calle de San Rafael tal vez le elevan una estátua á que perpetúe su nombre, á la par que el agradecimiento de esos vecinos.

Concierto.—El viérnes tendrá lugar en el teatro de Payret el concierto dispuesto por el aplaudido violinista Sr. Brindis de Salas para darse á conocer del inteligente público habanero.

La compañía de zarzuela que actúa en dicho coliseo, en combinacion con la cual dá el concierto, pondrá en escena la zarzuela *Catalina*.

De modo que el viérnes tendremos ocasion de juzgar por nosotros mismos de si es ó no merecida la fama de que viene precedido como concertista.

Un quid pro quo.—Así se titula un juguete lírico-dramático que, dentro de breves días, se estrenará en el teatro de Torrecillas. Los autores del libro y de la partitura son dos valencianos de tomo y lomo. El maestro rubricó en la pátria del famoso poeta Juan de Arolas. El escritor se encuentra entre nosotros, y..... descorramos un poco el velo, escribo leyéndas para un periódico central.

Cuando se represente esta nueva zarzuelita, emitiremos nuestro juicio, aquilatando su valor real y efectivo. Por lo pronto adelantamos que de Valencia nos gustan mucho las niñas bonitas, el arroz, las melones y los *zaragüelles*.

Ntra. Sra. de Lourdes.—Como verán nuestros lectores en la seccion respectiva, el domingo veinte y cinco del actual tiene lugar en el Recreo Español la funcion dramática dispuesta por la Junta Directiva de dicha sociedad á beneficio del templo que se está construyendo en el Cerro, en honor de la Santísima Virgen de Lourdes, poniéndose en escena la difícil comedia "La escala de la vida."

Si tomamos en cuenta el entusiasmo que inspira la espresada Vírgen, es de esperar que sus innumerables devotos adquirirán en tiempo la oportuna cédula de entrada para á la vez de gozar algunas horas agradables, contribuir con su óbolo para una obra que cede en pro de nuestra agusta é inmaculada religion.

Donativo.—De Matanzas nos ha sido remitido un billete de cinco pesos con destino á las obras del templo de Lourdes, cantidad que ponemos á disposicion de la Junta encargada en este asunto.

Gran funcion en Belascoain.—El domingo 25, además de lidiarse cuatro toros mejicanos de Junqué, escogidos, se presentarán los celebrados japoneses que ejecutarán sorprendentes trabajos nuevos en la Habana, y con el gran atlante que la *Princesa Gangiró* hará su debut en esa tarde, en del cuilibrios equilibrios.

Con estas novedades, cabe asegurar que la Plaza estará de bote en bote, ó de lancha en lancha, que para el caso es lo mismo.

Influencia de un rosario.—El célebre compositor Gluck era tan buen músico como religioso, y debió á una circunstancia casual la perseverancia en la fé de su familia, á pesar de todas las seducciones de la alta sociedad filorófila, en medio de la cual le lanzó su brillante talento durante una larga carrera.

Gluck habia empezado á aprender su arte como la mayor parte de los grandes músicos, bajo las místicas bóvedas de una basílica: la voz del jóven corista era tan buena y su expresion cantorosa tenia tantos encantos que se aumentaba considerablemente el número de los fieles cada vez que Cristóbal tenia que cantar.

Un dia que Gluck salia del coro, despues de haber cantado admirablemente, se le acercó un pobre religioso, abrazándole cordialmente, y dándole la enhorabuena con los ojos preñados de lágrimas por su verdadero talento.

—Nada tengo que pueda daros como una prenda que recuerde el entusiasmo que me habeis inspirado,—le dijo el religioso presentándole un rosario;—solo esto me atrevo á ofreceros. Conservad este rosario en memoria del hermano Anselmo, y sobre todo, prometedme que no pasará mucho sin que le recuerde una vez. Esto os hará feliz en adelante, y el cielo sabrá recompensar vuestros esfuerzos.

Sorprendido y asombrado Cristóbal con las palabras del religioso, tomó repetucsamente el rosario que aquel le presentaba con una mano enjuta y descarnada y le prometió cumplir lo que le pedia con la mayor religiosidad.

Cuando llegó á la edad de 15 años, dió el jóven Gluck pruebas de juicio tan precoz, que su padre, cargado de numerosa familia, no pudo oponerse al proyecto que su hijo le habia confiado de ir á Roma á continuar sus estudios musicales.

—Pero, ¿cómo habia de ir solo y sin recursos desde la capital de Austria á la del mundo cristiano?

Gluck, á pesar de esto, no renunció á su empeño, casi irrealizable.

Una tarde que acaba de rezar el rosario, segun tenia de costumbre, llamaron á la puerta de la modesta habitacion de sus padres. Era el maestro de capilla de San Estéban de Viena á quien habian encargado de ir á Italia á formar una coleccion de las obras sagradas de Palestina, y venia á pedir al padre de Cristóbal que le permitiese llevar á su hijo en calidad de secretario.

Fácil es de presumir la alegría con que escucharía el jóven aquella peticion, mucho más cuando oyó dar á su padre el consentimiento. Pocos dias despues estaba caminando hácia Italia, y durante los veinte años que permaneció en ese país, cumplió exactamente con la promesa que le habia hecho al hermano Anselmo.

Cuando estuvo de vuelta en Viena, más adelante cuando se halló colmado de honores en medio del fausto y magnificencia de la córte de Versalles, tenia Gluck sobrada entereza para arrancarse de un espléndido banquete y dirigirse á un rincon del palacio donde se le admitia lo mismo que al primer magnate, para rezar su rosario cotidiano, que él llamaba con mucha candidez *el breviario del músico*.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—A las 8: 13 funcion de abono, turno impar: "Los Hugonotes."

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: 19 funcion de abono, turno impar: "Los Madgyares."

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—A las 8: Conciertos clásicos, orquesta de señoras, campanólogos, actos cómicos y otras novedades.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7½: Acto primero de la zarzuela en tres titulada "La Pericola."—Baile.—A las 8½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 9½: Tercer acto de la misma.—Baile.—A las 10½: "Un viaje al otro mundo."—Baile.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

CASINO ESPAÑOL DE GUANABACOA.

En la Secretaría de este Instituto sito en la calle de Pepe Antonio nº 46 desde esta fecha, y de 7 á 9 de la noche, queda abierta la suscripcion promovida por el Casino Español de la Habana, haciéndose extensiva á esta localidad; y su producido se destina á la reconstruccion agrícola de los Departamentos del Centro y de Holguin, por lo cual el Sr. Vice-Presidente del Casino de esta Villa, invita á los señores socios y demás vecinos de Guanabacoa, contribuyan con su óbolo á objeto tan meritorio.

Lo que por disposicion del referido Sr. Vice-Presidente se publica para general inteligencia Guanabacoa 7 de noviembre de 1877.—El Secretario, *Eduardo Moreno Zurita.* 30p11a

RECREO ESPAÑOL DE GUANABACOA

La junta directiva, en sesion extraordinaria celebrada el dia 12 del corriente, acordó se llevase á efecto lo dispuesto en el artículo 35 del reglamento, y cumpliendo lo acordado, tendrá lugar la Junta general de zócios el dia 2 del entrante diciembre, á las doce de su mañana, recordando á dichos señores zócios las disposiciones contenidas en los artículos 17 y 42 del referido reglamento.

Guanabacoa, noviembre 14 de 1877.—El Secretario general. 6 20nv

AVISO.

La comision que suscribe y que ha tenido la honra de dirijirse á las primeras autoridades de la Isla, residentes en la capital, en súplica de una pequeña limosna, para la fábrica de la nueva iglesia que se construye en esta ciudad, les ruega depositen sus dádivas en la casa de comercio de los señores Fernandez Junquera y Cª, de esa ciudad, Habana 146, comisionados, al efecto y repite sus más cumplidas gracias por el beneficio que se le dispensa al pueblo de Nuevitas en general.—Teniente Gobernador Presidente, *Leopoldo Ruiz Dulmasso.*—Cura párroco, *Pascual Izquierdo.*—Vocales, *Miguel Nuñez y González*—*José Sinesio Pichardo.*

8 15n.

LLOYD HABANERO,

FUNDADO EN 1864.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS SOBRE MERCADERIAS.

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD ORO $1.000,000.

Equidad en los premios, pronta y libre indemnizacion de los siniestros.

JUNTA CONSULTIVA PARA 1877.

D. Juan J. de Mussel.
D. Gustavo Bock.
D. Adolfo Espinosa.
D. Narciso Gelats.

El Director abridor de pólizas,—*AQUILINO ORDOÑEZ.*

San Ignacio 78 (altos.) mx 10nx

CRONICA RELIGIOSA

JUEVES.—Nuestra vida es como la fágil tela de la araña, que se destruye de un soplo el número de nuestros años, segun el curso ordinario y natural, no pasa de setenta, y si llega á los ochenta en algunos de robusta complexion, despues de este tiempo es la vida toda un trabajo y dolor. Pero esta breve duracion misma es efecto de la bondad de Dios, para que no entendiendo en los límites de lo justo, evite mos los últimos golpes de su enojo

Santa Cecilia, vírgen y mártir y San Pragmacio, obispo y confesor.—Esta vírgen fué llamada del Señor, y de tal manera le oyó que se encendió en el amor divino, y aunque sus padres la casaron contra su voluntad, consiguió del Señor no sólo que no muriese esta su integridad, sino que tambien hizo el voto de castidad; y, no contentándose con este gran prodigio los hemos ya publicado en los años anteriores.

Pragmacio fué obispo de Aton y obró grandes milagros, algunos de los cuales nos ha conservado Usuardo en las anotaciones al martirologio.

FIESTAS EL VIERNES.

Misa solemne cantada.—En Santa Catalina la del Sacramento de 7 á 7.—En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: En el Espíritu Santo, al Señor de la Coronacion: en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje: en Sto. Domingo de Guanabacoa, al Señor del Potosí: en Paula á su titular y Patrono, á las 7.

Corte de María.—Dia 24: Corresponde visitar á Nura. Señora de la Soledad en el Santo Angel, y en la parroquia á Nura. Señora de la Encarnacion, privilegiadas.

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

Junta para la edificacion de su templo.

Accediendo la Directiva del Recreo Español á los deseos de esta Junta, ha dispuesto que en el lunes del domingo veinte y cinco del actual, se verifique en el teatro de dicha Sociedad una funcion dramática, en la que despues de una sinfonía á todo orquesta, se pondrá en escena la muy moral y dificilísima comedia en tres épocas y en verso, original del Excmo. Sr. D. Tomás Rodriguez Rubí, titulada:

LA ESCALA DE LA VIDA,

cuyo desempeño está á cargo de inteligentes aficionados, pertenecientes á la seccion de declamacion de dicho Instituto, tocándose despues diversas piezas de baile. Lo que se publica con el fin de que las personas que gusten concurrir con su óbolo para ayudar al costeo del suntuoso templo que se está levantando en el Cerro en honor de la milagrosa Vírgen de Lourdes, pasen á la Quinta de Santovenia ó la calle del Sol núm. 117, á proveerse del oportuno billete de entrada, valor dos pesos papel incluso el aciento, y en la noche de la funcion, á la puerta del local que ocupa el referido Recreo Español.

Habana 21 de noviembre de 1877.—Manuel Perez Delgado Secretario 4-21 N.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 20 de noviembre de 1877.

ABREVIATURAS.—h. al horizonte.—z. en la region cenital.—l. sona interme dia.—l. movimiento lento —r. rápido.—l dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA 6	10	TARDE 2	6
Barómetro reducido	759.37	760.99	758.77	759.70
Termómetro centígrado	23.34	25.86	28.46	26.30
Tension del vapor de agua	16.78	15.96	17.92	18.91
Humedad relativa	79.00	60.00	62.00	72.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	2.00	0.60	1.60	2.80
Ascenso del pluviómetro.	.....	.....	.....	.....
Direccion del viento	E	SE	ENE	E
Velocidad en mtrs. por 1'	0.86	3.47	2.80	1.97
Meteoros á la hora de observacion	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cumulus	e l h	e l h	e l 2	e l h
Cumulus	.....	.....	" h	.....
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Palio-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cumulus	so l hi	.....	.....	.....
Cirro-stratus	" hi	.....	.....	.....
Cirro-pallum	.....	.....	.....	.....
Cirrus	so l 8	so l 2	so l 2	so l 6
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total ° de nublados	10	4	4	6

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,1.
Neblina al h, 0.2.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 21.

SERVICIO PARA EL 20.

Jefe de dia: D. José Manuel Fernandez Masinas Comandante tercer jefe del Batallon de Paradas.
Parada: 4º batallon de Voluntarios.
Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.
Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.
Fuerte núm. 4: Batallon Depósito de Instruccion.
Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.
Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.
Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.
Idem de la batería de la Punta: Regimiento Artillería á pié de Ejército.
Hacen en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Cuarto Escuadron del mismo.
Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2º Campañía del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Enrique Manera Cao, capitan del Depósito de Caballería.

El Coronel Sargento Mayor.—Rosario

MERCADO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Procedencia	Nº de reses	Arroba	Precios	Sobrantes para mañana
Toros	59	1062	á ..... 90 rs	52
Nov. tejano	78	1170	á ..... 80 "	.....
Bueyes	55	800	65 á ..... 70 "	.....
Terneros	42	294	90 á ..... 95 "	.....
Total	234	3326		52

CIGOEY PARA VENDER EN LAS CASILLA PÚBLICAS.

Toro del país	Maza	á 50	cts. lib.	
	Filete	á 70	"	"
	Con hueso	á 35	"	"
Novillo tejano	Maza	á 45	"	"
	Filete	á 70	"	"
	Con hueso	á 35	"	"
Buey	Maza	á 45	"	"
	Filete	á 70	"	"
	Con hueso	á 35	"	"
Ternera	Maza	á 60	"	"
	Filete	á 70	"	"
	Con hueso	á 35	"	"

MERCADO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Procedencia	Clases Mat.	Clases Car.	Total	Peso Gr.	Peso Lib.	Precios	Sobrantes
Cerdos	47	100	147	447	....	M. á 10 G. á 110	150
Carneros	—	—	36	48	....	100 á 110	60
Chivos	—	—	8	11	....	100 á 110	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Santos	á 35	cts. libra.
Maza	á 70	" "
Costillas	á 70	" "
Carnero	á 50	" "
Chivo	á 50	"

Habana 20 de noviembre de 1877.—El Administrador, Guillermo de Kreo

COMUNICADOS.

GREMIO DE PANADERIAS Y GALLETERIAS.

Se cita á los señores que componen el referido gremio para que concurran el viérnes de la presente semana, á las doce del dia 23 del corriente, á la calle de la Lealtad nº 61, con el fin de que vean y examinen el reparto de la contribucion municipal y la cuota que á cada uno se le asigna.—El Síndico, José Pelez Gaivan. 3 21n

TEATRO DE LERSUNDI

[ALBISU.]

HOY JUEVES 22.

LA FAMILIA BERGER.

En uno de sus últimos magníficos conciertos

LA SIN RIVAL

ANA TERESA BERGER

TOCARA AL CORNETIN

aires de

El Barberillo de Lavapiés.

Las Srtas. Colleman

EN LOS SILOFONES O PIANINO DE MADERA

tocará una combinacion

de toques de guerrilla

con aires nacionales.

EL VIERNES 23

BENEFICIO

de

MISS ANA TERESA BERGER.

En que tocará las malagueñas del *Nadie se muere hasta que Dios quiere.*

1bp22

PLAZA DE TOROS

DE

BELASCOAIN.

EL DOMINGO 25.

GRAN NOVEDAD.

PRIMERA APARICION DE LA

PRINCESA GANGERO

que auxiliada de la

REAL COMPAÑIA JAPONESA

PRESENTARAN ASOMBROSOS EJERCICIOS NUEVOS EN LA HABANA.

CUATRO TOROS

DE MUERTE

MEJICANOS DE JUNQUE

de manera que la funcion será magnífica.

JAPONESES

Y TOROS.

COMBINACION PARA TODOS LOS GUSTOS.

4p21n

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS

REMEDIOS DE ORO

DEL DOCTOR RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la Botica antigua de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de Oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro nº 1 del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llagas en la garganta, erupciones cutáneas; y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de Oro nº 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $8.

El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y mala de la orina. Precio: $1 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inexplicable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

DEPURATIVO DE GANDUL

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos, hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no puto ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townson y Rob de Leffour," no han logrado curarse sino con el *ROB DE GANDUL*, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impurezas de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana de la isla. 1215-nf

El gran descubrimiento DEL SIGLO

SUAVIDAD — INOCENCIA — FACILIDAD NO ES NOCIVO A LA SALUD — AGUA de PERSIA — NO TIENE NITRATO DE PLATA NOMANCHA EL CUTIS — BRILLANTEZ

No tiene rival en el mundo

Para teñir el cabello de su color natural, dejándo lo suave, brillante y sedoso. No contiene *NITRATO DE PLATA* ni sustancia alguna nociva á la salud. No mancha el cútis. Preparacion *SIN RIVAL*, solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que ada examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni ojo más experimentado.

AVISO IMPORTANTE.

Habiendo llegado á nuestra noticia que no solo se ha falsificado el AGUA DE PERSIA, sino que se vende una preparacion con el mismo objeto con el ex-traviagante nombre de *AGUA MONTENEGRINA*, en la cual se ha tratado de imitar, aunque de un modo grotesco, la viñeta, la caja, la preparacion y el modo de usarla, llevados de la codicia y dan virtud de los brillantes resultados obtenidos con el AGUA DE PERSIA, se advierte al público que este tinte *INOCENTE Y SEGURO* en su órden, llevará en lo adelante una contraseña en la union de la caja con la tapa, de modo que no se pueda abrir sin romperla. Llame bien la atencion y pídase el AGUA DE PERSIA, con contraseña, y advertimos que la verdadera AGUA DE PERSIA, no ablanda el cabello, ni tiñe el cútis, ni altera la salud del cabello.

¡Atencion sobre los resultados!

Ellos son los que prueban cuál es la verdadera AGUA DE PERSIA, lo que se comprueba con el solo hecho de haber vendido 8,000 cajas en un año.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 53

ALMACEN DE PIANOS DE

N. ESPEREZ Y H°

OBISPO 127.

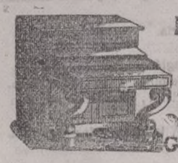

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y GAVEAU.

Se acaba de recibir un gran surtido de PIANOS de pierna de salon y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, de las fábricas de H. HERZ, ERARD, PLEYEL y GAVEAU de Paris, garantizados legítimos de dichas fábricas.

Constantemente tendremos un surtido que venderemos á precios muy módicos como tambien piano de otros fabricantes. 30 8a

PIANOS

DE PLEYEL y otros fabricantes, nuevos y de medio uso, se alquilan y venden. Tambien baquetas, cristales, guarnicionería, afinadores, etc.

Juan Aguirre y Comp.,

REINA 74,

entre Campanario y Lealtad.

15 8n

Por ausentarse su dueño se venden varios MUEBLES de uso.—Virtudes 54. 5 13n.

ALQUILERES.

ALTOS Y ENTRESUELOS DE LA CASA BARATILLO Nº 4

ESQUINA A JUSTIZ.

Tiene entrada independiente, cocina, agua y ges son muy frescos y sirven para escritorios y bufetes de abogado así como para vivir familia.

En los mismos altos informarán. 8 22n

Se alquila la casa de alto, calle de la Obrapia nº 37, esquina á la plazuela de San Felipe, San Ignacio y Empedrado. 10 22n

EN $40 ORO.

Amplia, de recibidor y pintar completamente una casa bien situada, enfrente para una muy regular familia ó establecimiento.—Su dueño vive calle de Cuba esquina nº 71. 5-18 1

VEDADO.

Se alquilan dos magníficas casas con todas las comodidades necesarias para una dilatada familia, en uno de los mejores puntos. Informarán calle A nº 5 en la misma poblacion D. Fermin Fernandez 16 6n

SE ALQUILAN

dos hermosos y ventilados cuartos juntos ó por separado con entrada libre á todas horas. Son apropósitos para escritorios por estar en el centro de la parte comercial de la ciudad. Informarán calle de Teniente Rey nº 38.

8 10n

Se alquila la casa sita en la calle del Indio nº 31 entre la calzada del Príncipe Alfonso y calle de los Corrales, tiene sala, comedor, tres habitaciones, patio, excusado y agua.—En la bodega de lado está la llave, y en la calle de la Amargura nº 61, esquina á la del Aguacate, impondrán 8 13

Una casa de alto, bajo con agua, propia para dos familias. Gloria 30, entre Junio y Nicolás. La llave en la bodega del frente. Para su ajuste Oficios 26. 6-18 1

DE CARRUAJES

Se vende un quitrin casi nuevo, muy fuerte y bueno tanto para la ciudad como para el campo.—Habana esquina á San José. Tienda de carruajes. 15 13n

Se vende barato un coche moderno, un cabriolet americano nuevo, una limonera y un reconcentrado. San Miguel 1 5 15 2n

PERDIDAS

En la estacion de Villanueva la tarde del dia de ayer 19 se ha extraviado á D. Serafin Gordiz una cartera conteniendo 70 pesos billetes, 4 libranzas y varios papeles de importancia solo para su dueño.

Se suplica á la persona que la haya encontrado devuelva solo los documentos que contiene en la calle de O'Reilly núm. 38 bien por correo ó mano propia. 4-20 1

50$! 50$!

Hace un mes se ha extraviado un perro perdiguero, color blanco con manchas de chocolate, que responde por Capitan. Quien lo presente en Mercaderes nº 11, se le dará la gratificacion arriba expresada. 6b20a

AVISO.

El dia 11 del presente se extravió un documento á favor de D. Gregorio Acosta por valor de $240 fs. 74, se gratificará á la persona que lo entregue San Miguel entre O'Quenlo y Soledad, casa del dicho Acosta. Se ha tomado las precauciones debidas para que no se efectúe el pago á otra persona que al interesado. 4 13n

DE CRIADOS.

SE VENDE

un negrito de campo, como de 11 años, no tiene familia y es propio para lo que lo quieran aplicar Amargura 30. 4 2n

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

HOMEOPATIA.

Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes.

Productos homeopáticos, elaborados segun las prescripciones de Hahnemann. Específicos homeopáticos de Humphreys. Cacao homeopático de Ball. Supositorios y sellos Acido Sypnilódico, tintura homeopática para las gonorreas.

Boliquines homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Willmar Schwabe de Leipsig. Id. franceses, id. americanos (tanto de caja como de cartera.)

JABONES MEDICINALES.

De azufre y brea, de glicerina, de ácido fénico, antiparásito de Pankow, etc. Aceite Oil, cura la gas recientes y antiguas. Bisnipismo invencible de French. Algodon para estancar la sangre. Extracto Hamamelis, su igual para el reumatismo. 15 6n

BOTICA

DE STO. DOMINGO.

PASTA PECTORAL

DEL DR ANDREU,

de Barcelona.

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de TOS.

Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demas enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la expectoracion.

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo puede tomarse estas pastillas, con la seguridad que hará de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la Botica de SANTO DOMINGO, Obispo nº 27 y en todas las principales farmacias de la isla.

EL REMEDIO AFRO DISIACO

del Dr. Hollick.

Es el mejor y más eficaz específico para dia cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

VIVIFICADOR de la SANGRE

Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

En un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para la mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos mensuales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, coadyuvando por devolverle la salud, y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Depósito principal en la Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27 y en todas las otras de la

POLVOS DIJESTIVOS

FORMULADOS

POR EL DOCTOR CATALÁ.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acidez, inapetencia, ardores, flato, exceso de cólica, el extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el hacinamiento y desarreglos menstruales; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é histerismo. Su uso contiene las apoplegías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.

Infinidad de certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones con el CAFÉ NERVINO, rebelde á todo otro tratamiento.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRATIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1-50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y ORO-DUERIAS DE LA ISLA.—en el DEPÓSITO CENTRAL: botica de "SANTO DOMINGO, 7 Obispo 27, y en la Botica de San José, de Ramos Cruzado, Aguiar 106, esquina á Lampartilla.

DEPOSITO GENERAL

Doctor Morlaes.—ESPOZ Y MINA Madrid

MARAVILLOSO SECRETO ARABE. — CAFE NERVINO MEDICINAL. — DR. MORLAES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vértigos, sordera, inapetencia, ardores, flato, exceso de cólica, el extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el hacinamiento y desarreglos menstruales; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é histerismo. Su uso contiene las apoplegías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.

Infinidad de certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones con el CAFÉ NERVINO, rebelde á todo otro tratamiento.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRATIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1-50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y ORO-DUERIAS DE LA ISLA.—en el DEPÓSITO CENTRAL: botica de "SANTO DOMINGO, 7 Obispo 27, y en la Botica de San José, de Ramos Cruzado, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

DEPOSITO GENERAL

Doctor Morlaes.—ESPOZ Y MINA Madrid

CAFE Y CONFITERIA EL COLMADO.

65. CALLE DEL OBISPO 65.

entre Habana y Aguiar.

ECONOMIA Y BUEN GUSTO.

Espléndida mesa redonda con exquisitos platos y el más esmerado servicio.

PARA LOS TRANSEUNTES.

Almuerzo á todas horas, sus platos y postres, por DOS pesos, papel.

Comida, rica sopa á la española, buen cocido, cuatro platos y postres, por DOS pesos, papel.

Los abonados noventa pesos, billetes, por mes, descontando las comidas que no hagan, á razon de $1-10 cts por comida.

Los vinos serán abonados por separado á fin de que puedan elegir el que mejor les agrada, contando para ello con un variado surtido de vinos finos nacionales y extranjeros.

Habrá un gran surtido de ricos frutas frescas para postres y hay habitaciones reservadas para los que quieran hacerse servir solos.

Habitaciones altas frescas y ventiladas se alquilan con asistencia ó sin ella.

En el servicio de café, como en todo, hallarán nuestros favorecedores, una superioridad en los artículos y un aseo en el servicio digno por mas de un concepto de la proteccion que nos dispensan.

EL COLMADO, OBISPO 65. 78 5oc

VIDRIERAS DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de fuera de la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—Manuel F. Cibrián.

CALLE DE EGIDO N. 10,

Entre Luz y Acosta.—HABANA. ms-12s

MARCA MATRICULADA

SALA, GIRAL Y COMP

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE POR MAQUINA DE VAPOR,

EN LAS SEDERIAS TITULADAS:

MESTRE Y MARTINICA.

CALLE DE LA MURALLA NUMS. 79 y 46,

Habana

FUNDADA ESTA FABRICA EN 1841 Y UNICA PREMIADA EN 1852.

En la Exposicion Pública por la Real Sociedad Económica de Amigos del País con dos medallas: una por chocolate y otra por cordoncillo.

En 1876 premiada tambien por chocolate en la Exposicion Internacional de Filadelfia con medalla de mérito de primera clase.

PONEMOS en conocimiento de nuestros constantes favorecedores y del público en general, que hemos agregado al sello arriba estampado la medalla adjudicada por el Jurado de Filadelfia al chocolate de nuestra fábrica. Este nuevo premio garantiza y prueba la superioridad y perfeccionamiento de sus productos que desde hace tantos años viene mereciendo el aprecio y preferencia de todo consumidor en alimentos de esta clase.

Esta fábrica, la primera en su clase en esta Isla, mantiene á la altura de las principales de Europa, por regularidad el justo crédito que desde su fundacion una vez mas y mas guzan nuestros chocolates en todos los pueblos de esta Antilla, agradecidos por nuestra parte, no omitimos medio alguno por costoso que sea que conduzca á mejorar las buenas condiciones que hoy constituyen su fama; empleando para su elaboracion los artículos de primera clase que importamos directamente de los puntos productores, introduciendo á la vez los adelantos en maquinaria más modernos conducentes á la mayor confeccion y al progreso de nuestra industria, permitiéndonos de este modo cumplir con prontitud toda clase de pedidos.

Se hallará constantemente en dichos establecimientos un gran surtido en los ramos de sedería, quincallería, perfumería y papelería al por mayor y menor. 15 22a

C. ORTELLS

ANTIGUA PELUQUERIA DE M. PHILIBERT

OBISPO 68.

ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

Participo á las lindas Habaneras haber recibido de París un hermoso surtido de esta última novedad:

Desde 10 pesos hasta 25.
Tenazas imperiales hasta 10 pesos.
Sortijillas idem á la Valié desde 25 cts. hasta 2 $.
Diademas á 5 pesos.
Grupos de crespos desde 2 pesos hasta 10.
Bucles desde 50 cts. hasta 4 pesos.
Crespos desde 5 pesos el par hasta 14.
TODO EN PAPEL

ARTICULOS DE FANTASIA.

Perfumería inglesa y francesa.
Tinturas especiales para teñir el pelo.
Hay salones reservados para lo mismo. Tambien los hay para peinar Señoras. 15 16n

PARA NACIMIENTOS.

Tenemos cajas con nacimientos desde 2½$ hasta 35, candelieritos, velitas de cera y gran surtido de juguetitos, esitas etc para arboles de Pascua. Muralla 10. 5bp15n

SOLO MUESTRAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

Hemos recibido unos elegantes y bonitos limpidientes, lapiceros, porta plumas y lapiceros de oro 14 quilates, y los vendemos desde 1½ $ hasta 10 Muralla 80. 5bp15n

COSMETICO

DE FERARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: en otros es necesario que al aplicarlos haya dos tintes, y si la persona que lo necesite estuviese medianamente ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque se perjudicaria, con esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES y [illegible] es casi inalterable su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

[illegible] á Obispo.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

LA HUMANITARIA.

GRAN CASA DE SALUD

establecida en

Jesus del Monte, calle de Quirosa n. 2

y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia.	Suscritores personas.
Cuota de entrada. $ 3-00	Cuota de entrada.
Idem mensual..... 1-50	Idem mensual.....

En billetes del Banco Español.

Concedidas con ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus nuestros: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en su casa.

Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.

Personal facultativo y puntos de suscripcion.

Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.

Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar Dr. D. Federico Córdova.

Médicos de distrito.

Propietarios.

1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 44.
2º — — José Mariano Camejo—Luz 27.
3º — — Luis Montané—Virtudes 31.
4º — — Rafael Meneses—Escobar 115.
5º — — Gabino J. Barnet—Suarez 29.
6º — — Eduardo F. Plá—Reina 149.
7º — — Secundino Castro—Belascoain 36.
8º — — Manuel Fernandez de Castro—Luyanó 17.
9º — — Mariano Estrada—C. del Cerro 517.

Auxiliares.

Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 44.
— — Lázaro Chavez—Sol 67.
— — Emiliano Nuñez—Galiano 11.
— — Francisco Castell—Salud 23.
— — Pablo Barnet—Suarez 29.
— — Eduardo Echarte—Reina 149.
— — Manuel Cañizares—San Miguel 158.
— — Rafael Bueno—Luyanó 17.
— — Nicolás Gomez—C. del Cerro 517. 6ms91

LOTERIA HOLANDESA

BILLETES DE LA LOTERIA DE MADRID.

Para el 6 de octubre y Navidad, se venden baratos en la calle de la Salud nº 2. 75 30st

EL PROFETA.

Es el único que vende los cutrés de color anchos á peseta la vara.

Percalas francesas á 15 cts. vara.
Cretona para colchas á 3 rs. vara.
Frazadas de algodon á 8 rs. una.
Ocasos de union á 2 rs. vara.
Idem idem hilo puro á 30 ctv. vara.
Ocasos de hilo muy finos á 4 y 5 rs. 11cm.
Listados de holanda á 9 pesos pieza.
Madeina adamascada á 5 pesos pieza con 22 varas.
Alemanisco de algodon 8 cuartas á 5 rs id.
Servilletas de hilo á 20 rs. docena.
Tohallas de granito á 22 rs. idem.
Holanda cruda á 6 pesos pieza
Waraudel de 8 cuartas á 5 y 6 rs. vara.
Idem idem id. de puro hilo á 9 y 10 rs id.
Pañuelos de mano á 10 rs docena.
Mantas y pañuelos de todas clases y precios en

EL PROFETA.

GALIANO 75 ESQUINA A SAN MIGUEL. 4bp21n

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el ataud de la administracion, enlutado y hornas por lujosos que sean hasta las más sencillas que puedan necesitarse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos filmamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la misa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento, habiendo sido aprobados por el Cabildo y la Junta de Sanidad. Se venden á los dueños de los terrenos de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y alcorques de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan comparecer dicho sitio á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

PLUMEROS DE VARIOS COLORES.

Solo muestras para cuadros, para mistradores etc. etc. desde 20 centavos uno hasta 8½ $. Muralla 80. 5bp15n

A LOS COCINEROS.

Tomas platos, novedad.

Para carnaseles del horno, para cojer un plato caliente que está al fuego, sin quemarse etc. etc. vendemos un instrumento que solo vale 75 centavos y les evita miles de quemaduras. Muralla 80. 5bp15n

COBERTORES DE PERCAL

apropósito para la estacion de invierno, los vendemos á 7½ $ uno, con para camas grandes. Muralla 80 5bp15n

NOVEDAD.

Crucifijos y santos de Biscuit de varios tamaños y precios, propios para altares, ermitas etc, para hacer un bonito presente, desde 1 $ hasta 30 uno. Muralla 80 5bp15n

SAYAS HECHAS PARA SEÑORAS Y NIÑAS.

Las hay con alforzas y bueltitos desde 2½ $ hasta 5 una Muralla 80. 5bp15n

BONITAS PANTAYAS PLEGADORAS

para lámparas y quinqués las vendemos á $1 una. Muralla 80. 5bp15n

TENEMOS RATONERAS

hasta de á peseta sencilla cada una (en billetes) Muralla 80 5bp15n

PARA LAS LARGAS NOCHES DE INVIERNO

Nuevo surtido de cartones para recortar y armar casas, molinos, teatros, iglesias etc. etc., que además de ser un entretenimiento agradable es instructivo, es un adorno propio para salas y sirve tambien para adornar nacimientos, etc. á 50 centavos cada uno. Muralla 80. 5bp15n

YA TENEMOS DE LAS CASITAS

barométricas y las vendemos á 4½ $ billetes. Muralla 80. 5bp15n

CAL VIVA

DEL Gavilan.

La más acreditada por superior para la elaboracion de los azucares tanto por su purificacion como por su rendimiento en el fruto.

Se hallará embasada en pipas con un sello y un supieso cada una para evitar falsificaciones.

Se reciben órdenes en los depósitos de cal de la calle del Monserrate. 15 13n

LA FILOSOFIA,

La popular y célebre tienda de Neptuno esquina á San Nicolás, dará principio el lúnes á liquidar la tienda de ropas

LAS FILIPINAS.

OBISPO ESQUINA A HABANA.

¡No te olvides pueblo! n3

HAY NOVEDAD

EN LA SASTRERIA

LA ELEGANTE,

SOL NUMERO 100 E QUINA A VILLEGAS.

Gran surtido de finas de casimir á 24 y 28 $, id. de electicotin á 20 $, idem de paño á 36 $ elegantes chalines de raso con pasador á 2 $, tiras, levitas y sacos de electicotin á 21 $, idem de paño 16, idem casimir y de popelin á 14 $, pantalones de casimir á 9, 11 y 14 $ uno, idem drill 7 $, camisas blancas de sitela á 2 $ id. id. de cutré bandas y de colores á 28 rs., calzoncillos de cutré de hilo á 10, 11, 22 y 26 rs. par, abrigitos de estambre para niños á 10 y 12 rs., capatacos y medias á 30 y 50 cts. uno, pardessus de casimir forrados en seda á 25, chalecos de todas clases, medias, pañuelos, generos y otros artículos para señoras, niños y caballeros. Muy barato. 5 16a

ORNAMENTOS

DE IGLESIA.

Altos del CAFE DE TACON.

30 25ag

BAULES GRANDES PARA VIAJES.

Forrados de tela labrado, con cerraduras modernas y de mucho gusto, á 17 $ uno, los hay comunes hasta de 3 $ Muralla 80 5bp15n

RICOS PORTA-MONEDAS PIEL DE RUSIA

lo más de gusto que se ha vendido; tambien son muestras; solo hay uno de cada clase, desde 30 centavos hasta 4 $ uno Muralla 80. 5bp15n

POSESIS EN BILLETES DEL BANCO

vendemos un juego de cafeteras, lechera y azucarera de electro plata y regalamos una bandeja. Muralla 80. 5bp15n

NOS HEMOS ESTABLECIDO OTRA VEZ

de las [illegible] para plegar géneros y las [illegible] Muralla 80. 5bp15n

LOSETAS DE LA BISBAL

de las acreditadas marcas

PASCUAL, JULIA Y OLIVER.

Se venta constantemente, en grandes y pequeñas cantidades.—SANTA CLARA 22. 30bp15n

LIBRITOS ILUMINADOS

para los niños con cuentecitos morales, desde 25 centavos uno hasta 2 $ Muralla 80. 5bp15n

LIBROS E IMPRESOS

GALERIA LITERARIA

AGUIAR 84,

ENTRE OBISPO Y O'REILLY.

GRAN DEPÓSITO

DE TODA CLASE DE LIBROS.

Ventas por mayor y menor.

OBRAS DE D. ANTONIO DE TRUEBA.

Mal Santo, 1 tomo	$3
Cuentos de color de rosa, 1 tomo	2
Idem Populares, 1 tomo	2
Idem del Hogal, 1 tomo	2
El libro de los cuentos, 1 tomo	2
El Sacristan moderno, 1 tomo	2
Nuevos cuentos populares, 1 tomo	2
Los casadores, 1 tomo	2
Aventuras de Perquillo, 1 tomo	2

OBRAS DE DA MARIA SINUES.

Hija espesa y madre, 1 tomo	$1
La vida real, 1 tomo	3
Un rato para las damas, 1 tomo	3
Item para las madres, 1 tomo	3
Palmas y flores, 1 tomo	3
Cuento de color de cielo, 1 tomo	2
El Angel del hogal, 2 tomos	4-50
Combates de la vida, 1 tomo	1-50
Margarita, 1 tomo	1-50
Pácida, 1 tomo	1-50
La rama de sándalo, pasta, 1 tomo	2-50
Rosa.—Flor de oro, pasta, 1 tomo	2-50
Lazo de flores, pasta, 1 tomo	2-50
Memorias de una jóven, 2 tomos	2-50

Manual de cabos y sargentos, pasta	$3
Idem del relojero, pasta, 1 tomo	3
Idem de música blanca, pasta, 1 tomo	3
Idem de la costurera, pasta, 1 tomo	3
Idem del carpintero de muebles y edificios, pasta, 2 tomos	5
Idem de sociedad y jabones, pasta, 1 tomo	3
Idem de cocina, 1 tomo, pasta	3
Idem de veterinaria y equitacion, nº 19 pasta	3
Idem de arquitectura, 1 tomo pasta	3
Idem de Telegrafía, 1 tomo pasta	3
Item del cultivo del café, cacao, vainilla y tabaco 1 tomo pasta	3
Item del destilador perfumista y licorista, 1 tomo pasta	3
Idem del maestro, 1 tomo pasta	3
Item del pastero, 1 tomo pasta	3
Item de dorador y decorator moderno, 1 tomo	4
Idem de diamantista y platero, 1 tomo	3 50
Idem de estudio de la pintura, 1 tomo	1
Item del lazador, 1 tomo	1 50
Idem de todas clases de tintas	75 cts.
Idem de alquimista, 1 tomo	1-50
Idem de relojes de sol, 1 tomo	75 cts.
Idem de declamacion, 1 tomo	1
Item de gimnasia de sala, 1 tomo con profusion de láminas	3
Las Mujeres, por Alfonso Karr, 1 tomo	1 50
Glorias de la ciencia, por Joaquin Olmedilla, un tomo	1 25
La óptica y la pintura, por H. Hermenegildo, 1 tomo	2
Recuerdos de Cantabria, conmemorativo Bejores &, por Enrique de Lequina, 1 tomo	2
Lecturas hechas en el Ateneo Científico y Literario de Madrid en 1877, por D. José Zorrilla, 1 tomo	2-50
Noviembre almanaque de chistes, ó el fluminate libro de la risa, 1 tomo	1-50
La mujer en el siglo XIX, hojas de un libro originales de D. Adolfo Llanos y Alcaráz, 1 tº	2-50
Cantares gallegos, por doña Rosalía Castro de Murguia, 1 tomo	2-50
El amigo de la muerte, coleccion de preciosas novelitas por D. Pedro A. de Alarcon	2
Recuerdos de Filipinas.—Cosas, casos y usos de aquellas islas, por D. Francisco Cañamaque, 1 tº	2
Poéticas, indicaciones y proyectos sobre la ciencia española, por M. Menendez y Pelayo, 1 tomo	2-50
Los alimentos, guía práctica para comprobar las falsificaciones de las harinas, cafés, chocolates etc. por A. Vigil, 1 tomo	1 50
La Rosa de Alejandría, leyenda original y en verso, por D. Ad. de Zorrilla, 1 tomo	2
A Dios, (Recuerdos de Galicia) novela de costumbres por D. Fernando Fulguino, 1 tomo	2
El pueblo andaluz, sus tipos, sus costumbres, sus costumbres, sus cantares, relanzado en verso por la Sra. Fernan Caballero y los Sres. D. J. de Z. Arias y otros, 1 tomo	1-50
Monografías españolas. Ramillete de glorias nacionales, por D. Ramon Campoamor, 1 tº	1-50
Los Gitanos en las Islas Canarias, por Fritz Von-Locher	1 50
Las llaves, sátira social por D. Teodoro Guerrero, 1 tomo	1-50
Los martires del amor, novela original de Mesonero, 1 tomo	1 50
El escabel de la Fortuna, por el mismo, 1 tomo	1-50
Memorias íntimas, id. id.	1-50
La Medicina de las pasiones por J. B. E. Dausron, 1 tomo	2-50
Historia de un bocado de pan, cartas á una niña sobre la vida del hombre y de los animales por D. Juan Macé, 1 tomo	2
La ciencia de querer y ser querido por M. Rioja, 1 tomo	2 50
Helmoltz sus bellezas humanas por A. Debay	1
Edicion de lujo de las cortesanas y aragonesas contemporáneas y galantes dirigida por D. Juan Moncada, 1 tomo	2-50
Viaje á Oriente de Madrid á Constantinopla por D. Adolfo Montabrery, 1 tomo	2
Las Mujeres de Paris por Arsenio Houssaye, cuatro segundas tomos	4
La Divina Comedia por Dante, 1 tomo	1-50

OBRAS DEL P. FABER

El Criador y la criatura, 1 tomo	$ 3
La preciosa sangre, 1 tomo	3
Conferencias espirituales, 1 tomo	3
Belén ó el Misterio de la Navidad, 1 tomo	3
Los dolores de María, 1 tomo	3
El Santísimo Sacramento, 1 tomo	3
Progreso del alma en la vida espiritual, 1 tomo	3

Estudios de Geografía astronómica por Rada y Delgado, 1 tomo con profusion de grabados y primorosamente encuadernado | 4
La colonizacion en la Historia por M. Labra, 1 tº 3
El libro del cuentos por Rafael Boiral, 3 tomos 3
Nuevos y pequeños poemas y dolores de Campoamor, última edicion 1 tomo | 3
La restauracion y el Rey en el Ejército del Norte por D. Lorenzo de la Serna, obra dedicada á S. M. el Rey, 1 tomo | 3 50
La reina del Porvenir por Eduardo Hartemann 1 tomo | 2
Verdaderas cartas de Abelardo y Eloisa, 1 tomo 2
El Melonar de Madrid, Zambinazas, caricaturas, retratos y fotografías de los tipos que por sus hechos figuran en Madrid por D. Miguel M. Segovia, 1 tomo | 1-50
El liberal pasado por agua, recuerdos de un viaje á Puerto Rico de Manuel del Palacio, 1 tomo. 1-50

Poesías serias y jocosas de D. Jacinto Laballa, 1 tomo | 2
Retratos de cuerpo entero, fotografías políticos-sociales por D. Eduardo Perillan, 1 tomo | 1-50
De Tetuan á Valencia haciendo noche en Mirlora, viaje cómico al interior de la política por D. Manuel del Palacio, 1 tomo | 2
Las Abejas, curioso libro ilustrado con preciosa lámina por H. Hamet, 1 tomo | 1-50
Las cuatro estaciones, poesías de D. Eduardo Bustillo, 1 tomo | 2
El gran cromo de las señoras y señoritas, consejero del bello sexo por Leonarchand, 1 tomo | 1-50
La Mujer española, estudios sobre la educacion de familia, tratados especiales por la Sritta. D.ª María Concepcion Gimena, 1 tomo | 1-50
Album de la mujer, coleccion de brillantes trabajos de las principales escritoras por Salvany, 1 tomo | 1
Historia del Marqués, Quadros vivos de marinos por Antonio Flores, 1 tomo | 1 50
La Capitana Cook, estudios de viajes por D. José Castro y Serrano, 1 tomo | 1 50
La equitacion práctica por J. Pellier, seguida de un vocabulario de voces técnicas de dicho arte, 1 tomo | 1-50
Las Lucirdas, poema épico de D. Luis de Carrozo 1 tomo | 1-50

Obras de Ciencias y Derecho, Literatura y Poesías; de todas tenemos un gran surtido, el mejor que se ha conocido en la Habana.

Gran coleccion de Diccionarios de los mejores autores castellanos, franceses, ingleses, italianos, latinos, griegos, enciclopédicos, geográficos, de sinónimos y de la Rima, de todos tamaños y precios siempre baratos.

Gramáticas castellanas, francesas, inglesas, alemanas, italianas, griegas y latinas, todo lo mejor que se conoce.

Hemos recibido una preciosa coleccion de LIBRITOS Y AVECEDARIOS magníficamente ilustrados, para lectura y entretenimiento de los niños, cosa de mucho gusto, y se venden á precios arrojadísimos; lo mismo que otra de COMEDIAS del teatro infantil.

Hemos recibido un gran surtido de DEVOCIONARIOS y libros de SEMANA SANTA, de todos gustos y tamaños y al alcance de todas las fortunas.

Obras de Flamarion, Julio Verne, Mayne Reid y Gustavo Aymard, de todas tenemos colecciones completas y las daremos á precios baratísimos.

NOTA.—Esta casa recibe directamente de los principales editores, todo lo mejor y más nuevo que se publica, y tanto por las especiales circunstancias con que se ha establecido como por tener CASA EN MADRID, puede vender sus grandes existencias á precios casi iguales á los de la Península. La casa se encarga de traer cuantos LIBROS se le pidan.

Los pedidos deben venir acompañados de su importe en billetes de Banco ó letra, en carta certificada dirigida á "La Galería Literaria" Aguiar Nº 84; y de cuenta de esta casa serán los gastos de comision. 4 15N

CALENDARIOS DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CUBA

PARA 1878.

[CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO]

Se venden en casa de H. E. Heinen, calle de Obrapia núm 11 entre San Ignacio y Mercaderes y en Cuba su único agente Sr. D. Juan P. Dubrull. 60 6a

LOS TURCOS EN EUROPA.

Tal es el título de un librito traducido del inglés por D. José Angelo. De cuantas obras hemos tenido á la vista para comprender la tan debatida CUESTION DE ORIENTE, ninguna nos ha parecido tan idónea como la indicada, y de tan módico precio, pues que se halla de venta á peso papel, en las librerías siguientes: Gaceta Literaria, Aguiar 84; de Valdepares, Muralla 61; Propaganda Literaria, O'Reilly 54; La Historia, Obispo 48; La Moda Elegante, id. 59, y en La Ilustracion, id. 72. 4 21a

EL LIBRO TERAPEUTICO DE BOLSILLO.

Del Dr. D. Juan Calzado Oxamendi.—Está á la venta, los ejemplares se hallarán en la librería La Enciclopedia, O'Reilly nº 91 8-18 1

MAQUINARIA

Se realizan máquinas de Singer Reformada, Gran América, Grover, Hower y demás autores buenas, nuevas y de uso, garantizándolas y enseñando su manejo. Tambien se componen con prontitud y perfeccion Neptuno 98 casa particular. 5 25 1

Se vende una máquina de coser, se responde á ella y se dá barata. Tiene poco uso: calle del Aguila nº 44 4.23o

SORPRENDENTE REFORMA EN LAS MAQUINAS DE COSER

de la Gran Compañía Americana.

Se VENDEN á MENOS PRECIOS QUE NINGUNA OTRA

Maquina nº 1 Id. Id. nº 2 Id. Id. nº 3 Id. Id. nº 8 por mano

PREMIADA en la Exposicion de Gad Felfia de 1876.

Es tan sencillo su mecanismo que se coloca la aguja sola y se enhebra la lanzadera por sí misma, cosiendo cualquier tela como papel de china y adin tabla de un dedo de grueso sin romper la aguja ni el hilo ni sufrir alteracion en la puntada.

VENGAN, VEAN Y COMPAREN CON LOS DEMAS SISTEMAS O FABRICANTES:

PUES VISTA HACE FE, Y EN ESTO NO HAY ENGAÑO!

SE GARANTIZAN por 3 AÑOS

REFORMADA la casa con obrador completo y c